

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Edición a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE SERVICIO PARTICULAR DEL Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Septiembre 23.
LA HUELGA DE BARCELONA
Disminuye notablemente el número de huelguistas metalúrgicos.
En algunas de las fábricas que por consecuencia de esa huelga estaban paralizadas, se ha reanudado el trabajo.

LAS FIESTAS DE CADIZ
Comienza a notarse extraordinaria animación para las fiestas del primer centenario de las Cortes de Cádiz.
Los hoteles, fondas y casas de huéspedes están materialmente atestados de forasteros.
El Presidente del Congreso, Conde de Romanones, ha salido para dicha ciudad, a fin de inaugurar los primeros actos oficiales con que se conmemora el centenario.

BANQUETE
El ex-Secretario de Agricultura del Gobierno cubano, don Ortelio Foyo, ha sido condecorado con un banquete a caracterizadas personas, entre las cuales ocupó puesto preferente el ilustre poeta Salvador Rueda.
Pronunciáronse discursos muy sentidos, abogando por la unión de los elementos hispano-americanos.

LOPEZ DOMINGUEZ
Ha experimentado una ligera mejoría el General López Domínguez.
LOS CAMBIOS
Las libras esterlinas se han cotizado a 26'99.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

EL PRIMER VUELO POR ENCIMA DE LOS ALPES
Domadosola, Italia, Septiembre 23.

Después de haber pasado por encima de los picos más elevados, surriendo el frío, estar expuesto a toda clase de peligros y volando por encima de pedregosos desfiladeros, en donde cualquier caída implicaba una muerte segura, recorrió con la velocidad de un tren expreso y a una altura de siete mil pies sobre el nivel del suelo, la distancia que media entre Brig y esta población.

Desgraciadamente, al apearse aquí una violenta ráfaga de viento voló su máquina, destruyéndola y le causó algunas lesiones, que si bien son dolorosas, no ofrecen peligro.
Este contratiempo ha impedido que Chavez pudiera reanudar su vuelo hacia Milán, que le hubiera sido fácil realizar, porque la parte más arriesgada y peligrosa de la jornada estaba ya vencida.
De todas maneras, el intrépido peruano se ha ganado el premio de veinte mil francos ofrecido al primer aviador que de Suiza fuera a Italia, pasando por encima de los Alpes.

FONOGRAFOS GRAFOFONOS GRAFONOLAS

de la "COLUMBIA PHONOGRAPH CO." las máquinas más perfeccionadas hasta ahora. Discos "Columbia" con música en ambos lados.
Música de todos los países del mundo. DANZONES, HABANERAS y MUSICA CUBANA, surtido completo, por las orquestas de F. Valdés, Pablo Valenzuela y Luis Casas.
RUMBAS, BOLEROS, PUNTOS Y CANCIONES, por R. López, Morejón, Colombo, Floro, Silveira, Seoane, Marín, Salomé, Miguel, Higinio, Villilo, etc.
Especialidad en música española.
Discos é instrumentos á precios de los Estados Unidos.
CHAMPION & PASCUAL,
Obispo 99-101.

WEYMAN EN LOS AIRES

El aviador americano Weyman salió esta mañana también de Brig, pero se vió obligado á descender después de haber efectuado un vuelo de cuatro minutos; en la tarde de hoy volvió á elevarse.

RUPTURA DE RELACIONES

Bogotá, Columbia, Septiembre 23.
Han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre esta república y la de Venezuela y ha salido para Panamá el personal de la Legación venezolana.

RUMOR DESMENTIDO

Tokio, Septiembre 23.
La policía niega sea cierto el rumor que ha circulado acerca del descubrimiento de una conspiración contra la vida del Mikado.

APERTURA DE LAS CORTES

Lisboa, Septiembre 23.
Hoy se han abierto las Cortes, y el rey Manuel, en su discurso, anunció la firme intención que abriga el Gobierno de llevar á cabo su programa liberal, proponiendo que se vote una ley fijando el reglamento á que han de someterse las órdenes religiosas en Portugal. El Monarca manifestó también su propósito de efectuar ciertas reformas sociales y financieras.

Los miembros de la oposición no asistieron al acto de la apertura. La oposición prevalece y el Gabinete no es lo bastante fuerte para hacer frente á las Cortes.

DESCARRILAMIENTO

Clayton, Kansas, Septiembre 23.
Doce personas resultaron muertas y once más heridas, á consecuencia de un descarrilamiento ocurrido al tren de pasajeros que corría de Kansas City á Denver. Motivó la catástrofe una especie de temporal que se llevó un puente de acero y convirtió la carriera en un río, desbaratando los trenes en una distancia de mil pies.

RETO RETIRADO

Londres, Septiembre 23.
La asociación de lawn-tennis ha retirado, en nombre de los jugadores ingleses, el reto que había lanzado á los "players" australianos para desafiarlos por la Copa Davis. La retirada obedece á que los australianos no han podido salir garantés á los gastos de viaje y estancia del "team" inglés.

LA EPIDEMIA COLERICA

Roma, Septiembre 23.
En Apulia han ocurrido once casos nuevos y dos defunciones de cólera, durante las últimas veinticuatro horas.

BASE BALL

Nueva York, Septiembre 23.
El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:
Liga Nacional
New York 6, Chicago 4.
Brooklyn 2, San Luis 6.
Boston 2, Cincinnati 8.
Filadelfia 2, Pittsburg 1.
Liga Americana
Cleveland 7, New York 2.
Todos los demás desafíos fueron suspendidos por la lluvia.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Septiembre 23
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 101.1/2.
Bonos de los Estados Unidos á 100.3/4 por ciento.
Desuento papel comercial, 5.1/2 á 6 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, \$4.83.55.
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, \$4.86.25.
Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos, 18.3/4 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, á 95.1/8.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.24 cts.
Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.7/8 cts. c. y f.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.74 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.49 cts.
Harina patente Minnesota, \$5.60.
Manteca del Oeste, en tercerolas, \$12.95.

Londres, Septiembre 23

Azúcares centrifugas pol. 96, á 12s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 11s.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 11s. 8.1/4d.
Consolidados, ex-interés, 80.3/8.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á \$85.1/2.

Paris, Septiembre 23.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 42 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 23 de Septiembre de 1910, hechas al aire libre en "El Almirante," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima.....	30	86
Mínima.....	24.5	76.1

Barómetro: A las 4 p. m. 760.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Londres, Septiembre 23
Azúcares.—No han variado hoy las cotizaciones en Londres ni en Nueva York.
El mercado local está quieto, rigiendo nominales los precios.
Cambios.—El mercado sigue con demanda moderada y poca variación en los precios.
Cotizamos:

	Contado	Banquero
Londres 3 div.....	20 1/2	21. P.
60 div.....	19 1/2	20 1/2 P.
Paris, 3 div.....	5 1/2	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 div.....	4 1/2	5. P.
Estados Unidos 3 div.....	9 1/2	10 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.....	1 1/2	2 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	110.	110 1/2 P.
Plata española.....	98.	98 1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada, correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al Contado		
100 acciones Bco. Español, 105 1/4.		
100 idem, idem, idem, 105 1/8.		
200 idem F. C. niños, 99.		
200 idem, idem, idem, 99 1/2.		
50 idem H. E. Preferidas, 105.		
150 idem, idem, idem, 104 1/2.		
\$5,000 Bco. Español, 5 1/2.		
\$5,000 idem, idem, 5 1/4.		

A Plazos

200 acciones F. C. Unidos, pedir Septiembre, 99 1/4.	
400 idem, idem, idem, 99 1/2.	
100 idem, idem, idem, 99 1/4.	
600 idem, idem, idem, pedir Octubre, 100 1/2.	
200 idem, idem, idem, 100 1/2.	

2300 acciones vendidas.
Habana, Septiembre 23 de 1910.

El Vocal:
J. B. Forcadé.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Septiembre 23 de 1910.
A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98 á 98 1/2	V.
Guineas (en oro).....	97 á 98	V.
Oro americano contra plata española.....	110 á 110 1/2	P.
Oro americano contra plata española.....	11 1/2	P.
Centenes.....	4 5/8 en plata	
Id. en cantidades.....	4 5/8 en plata	
Lises.....	4 4/30 en plata	
Id. en cantidades.....	4 4/30 en plata	
El peso americano en plata española.....	1.11 1/2	V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$57,005.81.
Habana, Septiembre 23 de 1910.

Mercado Pecuario

Septiembre 23

Entradas del día 22:
A Juan Monte de Oca, de Palacios, 40 machos vacunos.
A Belarmino Alvarez, de Sancti Spiritus, 202 machos y 80 hembras vacunas.
A Belez Daniez y Compañía, de Cabañas, 90 hembras vacunas.
A Tomás Valencia, de Güira de Melena, 26 machos vacunos.

Salidas del día 22:
Para el consumo de los Rastros de esta capital, salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 40 machos y 10 hembras.
Matadero Industrial, 100 machos y 20 hembras vacunos.
Matadero Municipal, 81 machos y 66 hembras vacunas.
Para varios términos:
Para Madruga, á Lucio Betancourt, 35 machos vacunos.
Para Santa Cruz del Norte, á Tomás Valencia, 1 macho y 4 hembras vacunas.

La venta de ganado en pie

Las operaciones verificadas en el día de hoy carecieron de importancia, pues los precios que rigieron fueron los siguientes:
Vacunos, de 4.1/2 á 4.3/4 cts.
Cerde, á 8 y 9 centavos.
Lanar, á 6 y 7 centavos.

Matadero Industrial.

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	70
Idem cerda.....	54
Idem lanar.....	15

Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 17, 18 y 19 cts. el kilo.
Ternera, á 20 cts. el kilo.
La de cerda, á 36, 38 y 40 cts. el kilo.
Lanar á 30 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	58
Idem cerda.....	19

Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 17, 18 y 19 cts. el kilo.
La de cerda, á 36, 38 y 40 centavos el kilo.
Ternera, á 20 cts. el kilo.
La de cerda, á 34, 36 y 38 centavos el kilo.
La de cerdo, á 30 y 32 cts. el kilo.

De Regla

El Mercado de "Creci" vendió sus dornes sacrificadas á los siguientes precios:
Toros, toretes y vacas, á 17, 18, 20 y 22 centavos el kilo.
Terneros, á 21 cts. el kilo.
Cerde, á 38 y 40 cts. el kilo.

Sociedades y Empresa

Para continuar los negocios de tren de carretones á que se dedicaba el difunto señor Máximo Alvarez, se ha constituido en esta, con fecha 14 del actual, una sociedad que girará bajo la razón de Viuda é Hijos de M. Alvarez y Ca., de la que ha sido nombrado gerente el señor don Jaime Alvarez.

REVISTA DEL MERCADO

Habana, Septiembre 23 de 1910.

ACEITE DE OLIVA

En latas de 25 libras se cotiza de 15 á \$15.50.
De 5 libras se vende y se cotiza de \$15 á \$15.50.
De 1/2 libras de \$16.1/4 á \$16.50.
Del semilla con el de semilla de algodón, procedente de los Estados Unidos, se cotiza de \$12.50 á \$12.75.
ACEITE MANI
Se cotiza á \$5 centavos lata.
ACEITUNAS
Se cotiza de 45 á 50 centavos cufete.
En cajas de 12 latas de \$5.25 á \$5.50.
AJOS
De Valencia y Murcia, de 25 á 26 centavos mancuerna.

Capadrez, de 50 á 55 reales.

ALCAPARRAS
Surtido el mercado se cotiza de 40 á 45.
ALMENDRAS
Se cotiza de \$30 á \$31.
ALMIDON
El de yuca del país, á \$4.50 qtl.
El americano y el inglés de \$5 1/2 á \$5.50 qntal.
ALPISTE
Se cotiza á \$3 1/2 qtl.
ALPARGATAS
De Mallorca se cotizan á \$1.80.
Las vizcainas corrientes de \$1.25 á \$1.87.
Las francesas se cotizan de \$2.50 á \$2.75 qntal.
ANIS
El de Málaga \$2.50 qtl.
ARROZ
El de Valencia de \$5 1/2 á \$5.50 qtl.
Semilla de \$3.05 á \$3.10 id.
Canilla, nuevo, de \$3.50 á \$3.55 qtl.
Id. viejo, \$2.90 á \$3.10 id.
AZAFRAN
El puro se cotiza de \$14.50 á \$15 1/2 libra.

BACALAO
Noruega, de \$11 á \$12 qtl.
Escocia, de \$8 1/2 á \$9 id.
Hallifax, \$7 1/2 id.
Robalo á \$6 id.
Toscana, á \$5 id.
CALAMARES
Las marcas de crédito gozan de buena demanda, cotizándose de \$3.50 á \$3.75.
CAFE
El de Puerto Rico, clase de Hacienda, de \$23.50 á \$24.75.
Del país, de \$21 á \$22.50.
CEBOLLAS
Jaleñas á 30 reales.
CIRUELAS
Las de España, á \$1.20.
Las de los Estados Unidos, clase buena, de \$3.50 á \$3.75 caja, según peso.

CERVEZA
Inglesa P. P. botellas, caja y docenas, \$10.50.
T. T. caja de 7 docenas "tarros," \$10.50.
Id. negra, caja de 7 docenas, \$9.50.
De la Anheuser Busch de St. Louis.
Budweiser, 10 docenas mib en barriles, \$13.
Extracto de Malta Nutrine, \$3.00.
COGNAC
El francés, en botellas, á \$14.50 caja y \$18.25 en litros.
El español de \$16.75 á \$17.50 caja.
El del país, de \$4.50 á \$10.50 en cajas y de \$5 á \$10 garrafón.
COMINOS
El Moruno de \$10.50 á \$10.75.
De Málaga á \$11.75.
CHICHAROS
Económicos, de \$5.75 á \$5.50 qtl.
CHORIZOS
De Asturias, de \$1.25 á \$1.50.

De los Estados Unidos de \$1.45 á \$1.75 lata.
Los de Vizcaya, clase buena, de \$4.25 á \$4.50.
Del país, \$1.10 lata.
FIDEOS
Clase de España se cotizan de \$7.25 á \$7.50 las 4 cajas, según peso y clase.
Los del país se cotizan de \$2.50 á \$4.75 las cuatro cajas de amarillo y blancos, según el peso de la caja.
FORRAJE
Maíz de los Estados Unidos, de \$1.50 á \$1.90 quintal.
Del país, de \$1.75 á \$1.80.
El argentino á \$1.50 id.
Avena americana, á \$1.90 id.
Avena argentina á \$1.80.
Del Canadá á \$1.15 id.
Afrecho, el americano á \$2.20 id., argentino á \$1.70.
Cebada á \$1.95.
Heno, de \$1.50 á \$1.75 id.

FRUTAS
Las peras de California en latas, se cotizan de \$2.40 á \$2.50 caja.
De España, las "duas" en latas cilíndricas se venden á \$2; ovaladas, á \$2.50, los melocotones de Canarias de \$3.75 á \$4.50.
FRIOLES
De Méjico, negros, de 6 1/2 á 6 3/4 qtl.
Blancos gordos de \$5 1/2 á \$5 3/4 id.
Del país á \$5 1/2.
GARBANZOS
De España, sin demanda y precios nominales.
De Méjico, los chicos á \$4.50, los medianos de \$5.25 á \$5.50, los gordos especiales de \$7 á \$7.75 y los monstruos de \$9 á \$9.50 quintal.
GUINANTES
Clases corrientes, en 1/2 latas, \$1.95 y en 1/4 de latas \$2.
Clases finas de procedencia española, en 1/4 de latas, de \$2.50 á \$3.50.
Los franceses corrientes, á \$3 y los finos de \$3 1/2 á \$4.
GINEBRA
Del país, de \$3.50 á \$6 garrafón.
De Amberes, á \$10.25 id.
La Holandesa de \$8.75 á \$8.75 id.

HIGOS
Nominal.
JAMONES
Ferris de \$26 1/2 á \$26 3/4 qtl.
Otras marcas, de \$24 á \$25.
JABON
Rockmora, de \$7.45 á \$7.50.
Del país, de \$4 á \$7 qtl.
Americano, á \$4.50.
MARCIA
El francés, de \$7.75 á \$7.95.
Manilla, legitima, á \$11 qtl.
Sisal, \$10 id.
Manilla extra superior, \$12 id.

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VECA, especialista.
El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Bifido, Charleston y San Luis.
31, OBISPO 31, Habana.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL EFECTIVO... \$ 5,000,000
RESERVA... 5,700,000
ACTIVO TOTAL... 76,200,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.
1971

AVISO

Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fabricas, siendo sólo malas imitaciones.
Se venden los legítimos del renombrado DORSCH, fabricado á mano, en las peleterías LA LIBERTAD, Manzana de Gómez esquina á Monserrate.
El del famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítimo el de la marca del margen, vendiéndose á precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALLITO, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE, LA DEMOCRACIA, EL SOL, EL BUEN GUSTO y otras.
Wichert & Gardiner.-Pons & Co.
cuyo hormaje, corte y hechura no tienen rival, se venden en LA GRANADA, EL PARAISO, LA CASA GRANDE, EL PAQUETE BARCELONES, LA GRAN SEÑORA, LA PRINCESA, LA LIBERTAD, EL PASEO, LA DEMOCRACIA, EL BUEN GUSTO y otras.
Los conocidísimos calzados de PONS Y COMP., que desde 1885 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoras, se venden en todas las Peleterías de esta Capital y del resto de la isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.
Venta exclusivamente al por mayor en
CUBA 61
PONS & CO.
Apartado de Correos núm. 141.—HABANA

En SAN RAFAEL 32, fotografía de Colominas y Comp., hacen retratos al platino con un 50 por 100 de rebaja en los precios.—6 imperiales, cie., un peso—6 postales, cie., un peso.—Enseñamos pruebas como garantía y repetimos gratis la plancha que no agrade.

LAUREL. Se cotiza a \$7.50 qt. LACONES. Los corrientes a \$4. Los medianos a 4.75. Los extras, \$5. LECHE CONDENSADA. Agulla, \$6.75. Magnolia, \$5.25. Lachera, \$5.25. LONGANIZAS. Se cotiza de 80 a 85 centavos. MANTECA. Clase buena, en terceros, de 16 1/2 a 16 3/4 quintal, en terceros, de 14 1/2 a 14 3/4 quintal, en cuartos, de 13 1/2 a 14 1/4 quintal. En latas a \$18.50. En medias latas a \$19. En cuartos de latas a \$20. MANTEQUILLA. De España en latas de 4 libras, de \$23 a \$33 quintal. De Holanda de \$40 a \$44 quintal, en latas de 1 1/2 libras, clase corriente, de Oleomargarina, americana, de \$16 a \$19 quintal, en latas de 4 libras. MORTADELLA. Cotizamos: Las medias latas a 35 centavos y en cuartos a 40 centavos. MORGILLAS. De \$1.12 a \$1.20 en medias latas. OREGANO. El Moruno, de \$12.25 a \$12.50 qt. PAPEL. Zaragoza, de 30 a 35 centavos resma, según tamaño. Francés, a 19 centavos resma. Del país, de 15 a 30 id. id. Alemán, de 15 a 16 id. id. PATATAS. En barriles, del Norte, de 29 a 30 rs. De Canarias, de primera, segunda y tercera, a \$3, \$2.75 y \$2.50, respectivamente. PASAS. Se cotiza a \$1 caja. PIMIENTOS. En 1/2 latas colorado y dulce, \$2 1/2. Id. id. en 1/4 id. id. \$3. PIMENTON. Clases corrientes de \$11 a \$15 1/2 qt. QUESOS. Partagras, clase corriente, de 14 a 17 qt. Del país, de \$3 a \$9 qt. SAL. De los Estados Unidos, en grano, a \$1.70 fanega y molida a \$1.60 id. SARDINAS. En tomates, de 19 a 20 centavos los 4/4. En aceite de 19 a 20 id. los 4/4. En tabacos, de \$1.50 a \$1.60, según tamaño. SIDRA. De Asturias, clase corriente en caja de 12 botellas, a \$3.75, las de 24 a \$4.25 y la marca de crédito en iguales envases de \$4.50 a \$4.72 caja, impuestos pagados. Abunda asimismo la inglesa de distintas marcas que se ofrece de \$3.50 a \$3.75 caja y la del país que se ofrece de \$2.25 a \$2.75. TASAJO. Despuntado a \$9 1/2. Surtido a 27 rs. y 160 dto. TOCINETA. Se cotiza de \$18 a \$20.75. TOMATES. En medias latas a \$1 1/2. En cuartos de latas a \$1 1/4. Tomates al natural, en medias latas, a \$1 1/2 y en cuartos a \$1.55. VELAS. Americanas a \$6.75 las chicas y a \$12.25 las grandes. Las belgas chicas de \$5.60 a \$5.85 y las grandes de \$10.50 a \$11.50. Las de España, marca Rocamora, de \$7.50 a \$14.50 chicas y grandes. Las del país a \$6 y \$12. VINOS. Tinto, de \$70 a \$72 pipa, según marca. Navarro, de \$62 a \$65. Rioja, de \$69 a \$73 los 4/4. Seco y dulce, a \$8.50 y \$8 barril. WHISKY. Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

Vapores de travesía. SE ESPERAN. Septiembre. 24—Marie Menell. Génova y escalas. 24—Alm. New York. 24—M. de Larinaga. Liverpool. 25—RíoJano. Liverpool y escalas. 25—México. New York. 25—Mérica. Veracruz y Progreso. 26—Excelsior. New Orleans. 26—Prinz Sigismund. New Orleans. 26—Elisabeth. Amberes y escalas. 27—Conde Wilfredo. Barcelona y escalas. 28—Saratsga. New York. 28—Dania. Hamburgo y escalas. 28—Manuel Calvo. Veracruz y escalas. Octubre. 2—Alfonso XII. Bilbao y escalas. 2—Montserrat. Cádiz y escalas. 2—La Navarre. Saint Nazaire. 2—Gracia. Hamburgo y escalas. 3—Monterrey. New York. 3—Esperanza. Veracruz y Progreso. 3—Vivina. Liverpool. 4—Miguel M. Pinillos. N. Orleans. 4—Corcovado. Veracruz y escalas. 6—Havana. New York. 6—Cayo Gitano. Amberes y escalas. 8—Shahristan. Amberes y escalas. 11—Augustus. Bremen y escalas. 11—Bavaria. Veracruz y escalas. 12—Rheingraf. Boston. 14—La Navarre. Veracruz. 15—Louisiane. Havre y escalas. 15—Alfonso XII. Veracruz. 19—Texas. Havre y escalas. Noviembre. 8—Catalina. Amberes y escalas. SALDRAN. 24—Havana. New York. 26—México. Progreso y Veracruz. 26—Texas. Veracruz y escalas. 27—Mérica. New York. 27—Excelsior. New Orleans. 28—Dania. Tampico y escalas. 28—Manuel Calvo. New York, escalas. Octubre. 1—Saratsga. New York. 3—Alfonso XII. Veracruz. 2—K. Ceclie. Tampico y Veracruz. 3—La Navarre. Veracruz. 3—Monterrey. Progreso y Veracruz. 4—Esperanza. New York. 4—Corcovado. Vigo y escalas. 5—Miguel M. Pinillos. Canarias. 11—Bavaria. Coruña y escalas. 15—La Navarre. Saint Nazaire. 17—Rheingraf. Boston. 18—Louisiane. New Orleans. 20—Alfonso XII. Coruña y escalas. 20—Texas. Progreso y escalas. 20—Horatius. Buenos Aires y escalas. VAPORES COSTEROS. SALDRAN. Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 6 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha a bordo. — Viuda de Zulueta. Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién. Puerto de la Habana. BUQUES CON REGISTRO ABIERTO. Para New York vapor noruego Snestard, por Louis V. Placé. Para New York vapor noruego Falk, por Lykes y Hno. Para New York vapor americano Havana, por Azido y Ca. Para New Orleans vapor inglés Windermore, por L. V. Placé. Nota.—Esta Compañía tiene una póliga flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de esta Compañía, el cual dice: Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino en todas sus letras y con la mayor claridad. Fundándose a esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Machina los remolcadores y la lancha "Gladador" para llevar el pasaje y su equipaje a bordo gratis.

MANIFIESTOS. Septiembre 23. 344. Vapor inglés Sokoto, procedente de Montreal y escalas, consignado a Daniel Bacon. De Montreal. Suárez, Solana y Ca.: 5 rollos papel. El Triunfo: 35 id. id. Havana Post: 24 id. id. La Vida: 60 atados id. La Unión Española: 144 id. id. El Comercio: 76 rollos id. id. Diario de la Marina: 101 id. id. Diario Español: 50 id. id. J. H. Cayro and Son: 10 pacas tabaco. De Witt y Hnos.: 1 caja manta y leche. A. Alonso: 500 sacos avena. Urtiaga y Aldama: 100 id. id. Huarte y Otero: 300 pacas heno. Surtido y Fraquela: 300 id. id. Orden: 648 id. id. y 2,681 piezas madera. DE HALIFAX. Consignatarios: 50 barriles hierro. Banco del Canadá: 4 cajas impresos. M. López y Ca.: 360 barriles papas. Millán, Alonso y Ca.: 300 id. id. Izquierdo y Ca.: 760 id. id. Orden: 3,660 id. id. y 35,283 piezas madera. 345. Vapor americano Miami, procedente de Nights Key y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca. DE NIGHTS KEY. Canales, Diego y Ca.: 400 cajas huevos. Swift y Co.: 200 id. id. Armando Armand: 300 cajas huevos y 54 huacales colas. J. L. Stowers: 10 pianos. COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. CAMBIOS. Banque. Comer. Londres 3 div. 21 20 1/2 p/o P. Londres 60 div. 20 1/2 19 1/2 p/o P. París 3 div. 5 4 1/2 p/o P. Alemania 3 div. 5 4 1/2 p/o P. " 60 div. 3 3/4 p/o P. E. Unidos 3 div. 10 1/2 9 1/2 p/o P. " 60 div. " " " España 3 div. 1 1/2 1 1/2 p/o D. Descuento papel Comer. 8 10 p/o P. cial. AZUCARES. Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96 en almacén, a precio de embarque a 5%. Idem de miel pol. \$9. 4.3116. Envases a razón de 50 centavos. Señores Notarios de turno: para Cambios, Julio Montemar; para Arceles, Miguel Nadal. El Síndico Presidente, Joaquín Gumá. Habana, Septiembre 23 de 1910. COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro \$ 4 1/2. Plata española contra oro español de 98 a 98 1/2. Greenbacks contra oro español, 110 110 1/2. VALORES. Com. Vend. Fondos públicos. Valor P/O. Empréstito de la República de Cuba. 110 115

Id. de 16 millones. 104 110. Id. de la Republica de Cuba. 107 111. Deuda Interior. Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 120 124. Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 118 121. Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos y Villa Clara. N N. Id. id. segunda id. N N. Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién. N N. Id. primera id. Gibara a Holguín. N N. Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 119 125. Bonos de la Habana Electric Railway Co. (en circulación). 105 108. Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 110 114. Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N N. Bonos de la República de Cuba emitidos en 1898 a 1897. 108 115. Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N N. Id. hipotecaria Central azucarero "Olimpo". N N. Id. id. Central azucarero "Covadonga". 121 122. Compañía Eléctrica de Almaguero y Tracción de Santiago. 101 105. OBLIGACIONES. Obligaciones Generales de Gas y Electricidad. 99 101. ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. 105 106 1/2. Banco Agrícola de Cuba. 60 100. Banco Nacional de Cuba. 110 135. Banco Cuba. 101 105. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia limitada. 93 93 1/2. Ca. Eléctrica de Almaguero y tracción de Santiago. 15 50. Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N. Compañía Cubana Central Railway's Limited (Ferrocarril de Ferrederas). N N. Idem id. Comunes. N N. Ferrocarril de Gibara a Holguín. N N. Compañía Cubana de Almaguero y Gas. 20 50. Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 98 99. Dique de la Habana Preferentes. N N. Nueva Fábrica de Hielo. N N. Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N N. Id. id. (comunes). N N. Compañía de Construcciones, Reparaciones y Suministros de Cuba. N N. Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes). 105 105 1/2. Ca. id. id. (comunes). 104 104 1/2. Compañía Anónima de Matanzas. N N. Compañía Alférez Cubana. N N. Compañía Vera de Cuba. N N. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N N. Compañía de Telephone. 52 1/2 54. Habana, Septiembre 23 de 1910.

AVISOS. Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten. No admitiremos ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita. En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiremos ningún conocimiento que no lleve cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercaderías" o "bebidas"; todo vez que por las Aduanas se exige haga constar los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto. En la casilla correspondiente al país de tar la clase del contenido de cada bulto, producción se escribirá cualquiera de las palabras "Pata" o "Extranjero", o las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniese ambas cualidades. Hecemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la de más carga. NOTA.—Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa. Habana, Septiembre 17 de 1910. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. 1996 78-1 JL. EL NUEVO VAPOR ALAVA II. Capitán Otero. Saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES. Hermanos Zaldua y Gámez. Cuba. Núm. 21. S. 35-92 2695 J. GIROS DE LETRAS. HIJOS DE R. ARGÜELL33. BANQUEROS. MERCADERES 33. HABANA. Teléfono núm. 70. Cable: "Romaneque". Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores públicos é industriales. Compra y venta de letras de cambio, Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 1063 156-1A. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Oficinas: Aguilar núms. 31 y 33. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra. en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España é Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. 2524 1-8.

ANUNCIO. REVOCACION DE PODERES. Se hace público que el Notario del Colegio de la Habana, don José Ramón del Cueto y Sánchez, en quince de Agosto de mil novecientos ocho, ha sido requerido por don Juan Bances Conde, para que otorgue a los mandatarios señores Manuel Menéndez Álvarez, Servando y Francisco Menéndez Martínez y Braulio Rubio Menéndez, el acta de revocación y anulación de los poderes que el señor Carlos Álvarez había otorgado a su esposa la señora Josefa Menéndez Fernández, heredera de don Benito Menéndez, fallecido en Regla. Al exigírles las copias de los poderes, que ya no pueden tener ningún valor, contestaron que se habían por enterados, pero que no las entregaban por no poder precisar de momento dónde las tenían. A la hora presente no han sido todavía entregadas las copias de los referidos poderes y como esto pudiera dar lugar a cualquier estufa por el uso indebido de documentos que han sido anulados ante Notario, publicamos este anuncio para que estén prevenidas las personas que pagan intereses ó realizan otros negocios con los herederos de don Benito Menéndez. Se admite, por último, que un hermano de éste dijo poder a los mismos mandatarios y como este heredero, don Antonio Manuel Menéndez Fernández, ha fallecido, queda también anulado y revocado dicho poder. Por consiguiente, las copias que los exporados conservan tampoco tienen ningún valor por estar revocados los originales. Pravia (Asturias) 2 de Agosto de 1910. CARLOS ALVAREZ. MARCELINO FERNANDEZ. 11058 4-24. BANCO NACIONAL DE CUBA. Activo en Cuba: \$32,900,000-00. "PARA CONSERVAR HAY QUE PROTEGER," es un hecho tan palpable que no cabe discutirlo un solo momento. Tampoco cabe discutir el hecho de que gran protección (contra robo, incendio, inundación, etc.) necesitan todo importante documento, bonos, acciones, valiosas joyas, etc. Esta protección la ofrece la gran Bóveda de acero de este Banco, cuya sola puerta pesa 14 toneladas. El costo varía desde \$5 por año en adelante. Los visitantes son recibidos con el mayor gusto. Pídase el librito "PROTECCION". 2521 1-8.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA. El Vapor MANUEL CALVO. Capitán BONET. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 29 de Septiembre, a las DOCE del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros a los que se ofrece el buen trato que esta Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con equipamiento directo. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarias sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque y la carga a bordo hasta el día 27. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos. EL VAPOR ALFONSO XII. Capitán ALDAMIZ. Saldrá para VERACRUZ sobre el día 3 de Octubre, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarias, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día 2. EL VAPOR MONTSERRAT. Capitán GARRIGA. Saldrá para PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, CURAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUAIRA, CARUPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, Santa Cruz de Tenerife Cádiz y Barcelona. Sobre 3 de Octubre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colon, Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de la línea. Los pasajeros que se dirigen a New York por estos vapores, pueden combinar sus viajes con los servicios regulares siguientes de la HAMBURG AMERIKA LINE: (De New York a Plymouth, Cherburgo y Hamburgo) por los magníficos y acreditados vapores DEUTSCHLAND, AMERIKA, KAISERIN AUGUSTA VICTORIA, etc., etc. (De New York a Gibraltar, Nápoles, y Génova) por los vapores MOLTKE, HAMBURG, LEVELAND y CINCINNATI, etc., etc. Para frecuentes viajes de Recreo y Excursiones a Noruega, Gran Bretaña, Holanda, Francia, Portugal, España, Madeira, Islas Canarias, Argelia, Túnez, Italia, Tierra Santa, Egipto, Brasil, Argentina, Chile y alrededor del mundo, por los servicios mantenidos por esta Compañía desde Hamburgo y New York. Se recibe en la Habana y demás puertos de escalas para New York, y con conocimientos directos para el Canadá, Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, y puertos principales de las Antillas, América del Norte y Sur, África, Asia y Australia. Para pormenores sobre Pasajes, Fletes, Itinerarios y demás puntos de interés, dirigirse a los Consignatarios y Agentes en La Habana, a HEILBUT & RASCH, Agentes Generales. Calle de San Ignacio núm. 54. En Santiago de Cuba, a SCHUMANN Y Co. En Cienfuegos, a CARDONA Y Co. En Manzanillo, a JOSE MUÑIZ 2579 16-1S.

Consignatario antes de cerrarias sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día 19. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos. PRECIOS DE PASAJE. En 1ª clase desde \$143 Cy. en adelante. 2ª " " " 123 " " " 3ª preferente " 82 " " " 3ª ordinaria " 33 " " " Rebaja en pasajes de ida vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo. VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana). DEPARTAMENTO ATLAS, NEW YORK. Nuevo Servicio Quincenal entre New York, Cuba, Jamaica y Viceversa. ITINERARIOS. Prinz Eitel Friedrich. Prinz Sigismund Friedrich. Prinz Eite Friedrich. Prinz Sigismund. Salida New York. Septiembre 7 Septiembre 21 Octubre. 5 Mié. Oct. 19. Llegada Habana. 12 " 26 " 11 Martes " 25. Salida Kingston. 18 " 30 " 14 Viernes " 25. En Santiago. 17 Octubre. 15 Sábado " 29. Llegada Cienfuegos. 19 " 3 " 17 Lunes " 31. Salida Cienfuegos. 20 " 4 " 18 Martes " 1. Llegada Habana. 21 " 5 " 19 Mié. " 2. Salida Habana. 26 " 10 " 24 Lunes " 7. Llegada New York. 30 " 14 " 28 Viernes " 11. SUJETO A CAMBIOS, SIN AVISO PREVIO. LOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS. PRECIOS DE PASAJES: 1ª Cámara. 2ª Cámara. Habana a New York . . . U. S. \$45-00 \$25-00 En 3ª: \$12-50 " " Kingston " " " \$35-00 \$20-00 En 3ª: \$12-50. En Kingston dichos vapores conectan: Con los vapores PRINZ AUGUST WILHELM y PRINZ JOACHIM, poniendo a los pasajeros en actitud para seguir viaje a Colón, Barranquilla, Puerto Limón, y vía Panamá, a los puertos pacíficos de Centro y Sur América. Con el vapor PRESIDENT para puertos de Hayti, Santo Domingo, Puerto Rico y San Thomas. BOLETOS DIRECTOS DE LA HABANA A DICHS PUERTOS, Y VICEVERSA. La Compañía ha combinado una serie de viajes circulares especiales a precios módicos, incluyendo en el pasaje los gastos de hoteles, de NEW YORK via la HABANA a JAMAICA, puertos de Cuba, Costa Firme, Istmo de Panamá y América Central. El precio de pasaje para dichos viajes varía de \$77.00 a \$140.00, y su duración de 16 a 27 días. Los pasajeros que se dirigen a New York por estos vapores, pueden combinar sus viajes con los servicios regulares siguientes de la HAMBURG AMERIKA LINE: (De New York a Plymouth, Cherburgo y Hamburgo) por los magníficos y acreditados vapores DEUTSCHLAND, AMERIKA, KAISERIN AUGUSTA VICTORIA, etc., etc. (De New York a Gibraltar, Nápoles, y Génova) por los vapores MOLTKE, HAMBURG, LEVELAND y CINCINNATI, etc., etc. Para frecuentes viajes de Recreo y Excursiones a Noruega, Gran Bretaña, Holanda, Francia, Portugal, España, Madeira, Islas Canarias, Argelia, Túnez, Italia, Tierra Santa, Egipto, Brasil, Argentina, Chile y alrededor del mundo, por los servicios mantenidos por esta Compañía desde Hamburgo y New York. Se recibe en la Habana y demás puertos de escalas para New York, y con conocimientos directos para el Canadá, Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, y puertos principales de las Antillas, América del Norte y Sur, África, Asia y Australia. Para pormenores sobre Pasajes, Fletes, Itinerarios y demás puntos de interés, dirigirse a los Consignatarios y Agentes en La Habana, a HEILBUT & RASCH, Agentes Generales. Calle de San Ignacio núm. 54. En Santiago de Cuba, a SCHUMANN Y Co. En Cienfuegos, a CARDONA Y Co. En Manzanillo, a JOSE MUÑIZ 2579 16-1S.

Nota.—Esta Compañía tiene una póliga flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de esta Compañía, el cual dice: Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino en todas sus letras y con la mayor claridad. Fundándose a esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Machina los remolcadores y la lancha "Gladador" para llevar el pasaje y su equipaje a bordo gratis. El pasajero que primera podrá llevar 300 kilos gratis; de segunda 200 kilos y el de tercera por ciento y tercera ordinaria 100 kilos. Para cumplir el R. D. del Gobierno de esta fecha, de 2 de Agosto último, no se admitirá en vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria. Todos los bultos de equipaje llevarán adherida a la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fue expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta. Para informes dirigirse a su consignatario MANUEL STADTNY OFICIOS 24, HABANA 78-1 JL. 1995

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de SEPTIEMBRE de 1910. Vapor JULIA. Sábado 24 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (sólo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico. Vapor NUEVITAS. Sábado 24 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vita, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba. Vapor SAN JUAN. Miércoles 28 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Banes, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba; retornando por Baracoa, Sagua de Tanamo, Mayarí, Banes, Gibara, Nuevitas y Habana. Vapor COSME DE HERRERA. todos los martes a las 6 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmaira, Caguay, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Cruz y Redas. Precios de fletes para Sagua y Caibarién. De Habana a Sagua y viceversa. Pasaje en primera. \$ 7.00. Pasaje en tercera. 2.50. Viveres, ferreteria y leña. 0.50. Mercaderías. 0.50. (ORO AMERICANO). De Habana a Caibarién y viceversa. Pasaje en primera. \$10.00. Pasaje en tercera. 3.50. Viveres, ferreteria y leña. 0.50. Mercaderías. 0.50. (ORO AMERICANO). TABACO. De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio (oro americano). EL CARBURO PAGA COMO MERCANCIA. NOTAS. CARGA DE CABOTAGE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESIA. Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al día de salida. ATRAQUES EN GUANTANAMO. Los vapores de los días 3, 10 y 24 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 7, 17 y 28 al de Caimanera.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten. No admitiremos ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita. En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiremos ningún conocimiento que no lleve cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercaderías" o "bebidas"; todo vez que por las Aduanas se exige haga constar los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto. En la casilla correspondiente al país de tar la clase del contenido de cada bulto, producción se escribirá cualquiera de las palabras "Pata" o "Extranjero", o las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniese ambas cualidades. Hecemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la de más carga. NOTA.—Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa. Habana, Septiembre 17 de 1910. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. 1996 78-1 JL. EL NUEVO VAPOR ALAVA II. Capitán Otero. Saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES. Hermanos Zaldua y Gámez. Cuba. Núm. 21. S. 35-92 2695 J. GIROS DE LETRAS. HIJOS DE R. ARGÜELL33. BANQUEROS. MERCADERES 33. HABANA. Teléfono núm. 70. Cable: "Romaneque". Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores públicos é industriales. Compra y venta de letras de cambio, Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 1063 156-1A. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Oficinas: Aguilar núms. 31 y 33. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra. en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España é Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. 2524 1-8.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. BANQUEROS.—MERCADERES 22. Casa Originalmente establecida en 1844 Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos; dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE 1902 78-1 JL. J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL" 1904 152-1 JL. ZALDO Y COMP. CUBA núm 73 y 73. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, S. Florida, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores B. Rollin and Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores é acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cupones, cotizaciones se reciben por cable diariamente. 1901 78-1 JL. J. A. BANCES Y COMP. BANQUEROS. Teléfono número 36.—Obispo número 24. Apartado número 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA. 1903 78-1 JL. N. CELATS Y Com. 108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todos las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 2575 156-1S.

LAS CORTES DE CADIZ

Fecha memorable, de renombre impercedero para la nacionalidad española, es la fecha gloriosa del 24 de Septiembre de 1810, inauguración de aquellas inmortales Cortes de Cádiz que marcan una nueva era en la historia política de la Madre Patria. Fecha memorable, decimos, y no solamente para los españoles sino para los hispanoamericanos también, supuesto que en los escaños de aquella gran Asamblea legislativa, la más augusta depositaria de la soberanía patria, tomaron asiento ilustres representantes de las posesiones ultramarinas de la Nación descubridora, dueña entonces de los pueblos que engarzaron en días de gloria a la Corona de Castilla el espíritu profético de una Reina singular y los sublimes arranques de sus aventureros y de sus mártires.

Las Cortes de Cádiz, cuyo centenario conmemora España en este día, representan para nosotros los españoles é hijos de los españoles, algo más que una reforma, que un punto de avance, que un cambio radicalísimo en la orientación, en los procedimientos políticos de todo un pueblo. Las Cortes de Cádiz suponen bastante más que todo eso, tienen una significación más alta, más profunda, más trascendental, en la historia social y política de la Madre Patria. Con todos sus defectos, con todos los errores que precedieron a su constitución, con todas las limitaciones que acompañaron sus primeros pasos, debido principalmente al excesivo influjo de los enciclopedistas franceses en el espíritu de aquellos legisladores, la obra realizada por las Cortes de Cádiz no ha sido inútil para la regeneración española, ha dejado, por el contrario, una huella tan indeleble en el alma nacional, que no ha podido menos de sentirse su influencia en los actos más trascendentales que se registran en la vida política contemporánea, dentro de las fronteras españolas.

—Pedrá motejarse á los legisladores de aquel tiempo de haberse identificado demasiado con las doctrinas filosóficas que iniciaron la Revolución francesa y produjeron en el mundo de las ideas aquellas terribles sacudidas y hondas transformaciones que á punto estuvieron de echar á tierra métodos

y regímenes políticos que eran testimonios vivos del progreso de pasadas centurias; podrá decirse de ellos que al levantar muy en alto los atributos de la ciudadanía y reconocer que únicamente en el pueblo residía la soberanía nacional, olvidáronse de lo que había de peculiar y castizo en la historia del pueblo español, el gran pueblo de las Municipalidades y de los Procuradores en Cortes, para inspirar sus resoluciones y sus actos en programas y puntos de vista que estaban en abierta contradicción con las costumbres y los sentimientos de la conciencia española; pero jamás se les podrá acusar de parcialidad y mala fe, jamás osará nadie poner en tela de juicio aquella su rectitud de intención, y aquel noble y desinteresado patriotismo que infundió en sus corazones las energías necesarias para defender con intrepidez la dignidad de la Patria en peligro.

Las Cortes de Cádiz, inauguradas solemnemente en la Real Isla de León bajo la presidencia de aquel ilustre Obispo de Orense que formaba parte del Consejo de Regencia, dieron comienzo á sus tareas legislativas con la sesión del 24 de Septiembre de 1810, y en sus primeras deliberaciones tomaron activa parte los hombres más esclarecidos de la intelectualidad española en aquella época: el sacerdote Muñoz Torrero, aquel insigne ex-Rector de la Universidad de Salamanca á quien cupo la honra de inaugurar las tareas de las Cortes con unas proposiciones que merecieron el unánime aprobación de los Diputados; Capmany, el crítico sagaz, investigador celoso de las riquezas de nuestra literatura y de nuestra lengua; el canónigo Marina que exploró con su pluma de sabio y de pensador regiones muy importantes de la legislación española; el Divino Argüelles, que iluminó con los esplendores de su elocuencia los temas puestos á discusión en la Asamblea Nacional y tantos otros preclaros varones que eran entonces gloria de la Patria y esperanza de días mejores en aquellos momentos de incertidumbre.

—Conmueve y edifica la lectura de las hermosas páginas que la historia dedica á narrar aquellos memorables episodios de la guerra de independencia que precedieron á la constitución de las Cortes de Cádiz; la apertura de las sesiones legislativas en la Isla de León después de oír todos la Misa del Espíritu Santo oficiada por el Cardenal Borbón, á quien asistían altos pre-

bendados de la Iglesia; el juramento prestado por los Diputados reconociendo la soberanía del Augusto Rey Don Fernando VII y prometiendo lealtad á la integridad de la Patria, á la observancia de las Leyes y á la defensa de la Religión; y aquellas primeras inolvidables deliberaciones en que intervinieron varones austeros, de hondo saber y de elocuencia fulgurante y deslumbradora, y en el fondo de las cuales no alentaba otra aspiración ni vibraba más anhelo que el de oponer la resistencia más bizarra y más heroica á la torquedad inaudita del invasor.

—Centenario gloriosísimo este de las Cortes de Cádiz! Fecha que señala el punto de partida de la regeneración de España en lo que respecta al concepto de la libertad y del derecho! La tribuna española que empezó á asombrar al mundo con la palabra ardiente y fascinadora de Argüelles, esa inmortal tribuna que comenzó á destacarse y á imponerse en aquellas discusiones magnas de la Real Isla de León, fué después llevada en triunfo por todos los confines de la Tierra y la elocuencia arrebatadora de Olózaga, y el gesto trágico de Ríos Rosas, y el acento magistoso de Aparisi, y la palabra rotunda de Martos, y la catarata de ideas y frases de Castelar, convirtieron á la tribuna parlamentaria española en la cuspide más alta y esplendente del sentimiento democrático, del concepto de libertad é independencia que siempre había resplandecido como luz única en el corazón de la Madre Patria.

—Lo repetimos: el Centenario de las Cortes de Cádiz no es solo una fecha española, es también una fecha americana. Los pueblos del Nuevo Mundo que hoy son naciones independientes, figuraban en aquellos días como dependencias de la Corona castellana, y á las Cortes reunidas en la Isla de León enviaron sus representantes, que colaboraron con los legisladores españoles en aquella empresa de regeneración patriótica que si, por circunstancias diversas, no se halla todavía acabada, ha dado sin embargo al mundo testimonios bizarrísimos de cómo aman los hijos de España su libertad y de cómo saben rendir culto al derecho.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL

BATURRILLO

Falleció el día 21 en el Sanatorio "La Covadonga," el presbítero Felix C. Aparicio, ex-párroco de San Antonio de los Baños, hombre ilustre por su cultura y méritos personales, y miembro muy caracterizado de la colonia éuskará. Y es deber premioso de amistad y acto legítimo de justicia, rendir, como rindo, en estas líneas, homenaje de dolor ante su tumba, y consagrar, como consagro, piadoso recuerdo á su memoria.

Fui amigo del P. Aparicio, admirador de su elocuencia, conocedor de sus sentimientos; con él escalé la tribuna pública en alguna ocasión para benéficos fines y de su amena conversación participé. Era un bien intencionado y un talentoso. Y era un incansable también: minado profundamente en su salud, pálido, ojoso, con agitada respiración, flaco pecho, turbada voz, con todos los síntomas de grave afección pulmonar y todas las señales de un próximo fin, estuvo ocupando la cátedra católica mientras pudo y recomendando á sus fieles procedimientos de amor, y propagando ideas de justicia, y sembrando esperanzas y preconizando moral, estudio, paz, creencias.

Vaya esta modesta flor de mi admiración y de mi afecto, á caer, tímida y sincera, sobre la losa que cubre para siempre los restos del ilustrado y piadoso sacerdote vizcaíno.

—Del texto de una carta á mí dirigida por cierto patriota, joven militar y que publicó tal vez inadvertidamente en esta Sección, toma pié un mi lector para argumentar contra la queja allí esbozada, porque no hay bastantes aprendices y dependientes en fábricas y comercios propiedad de extranjeros. Es un punto este que ha sido utilizado muchas veces por la pasión para culpar cerradamente al elemento español, porque emplea en sus tiendas á jovencitos recién llegados de la aldea. Y no he sido yo quien menos he tratado de convencer de error á los censuradores, con razones incontrovertibles.

—Pero ello no obsta para que todavía muchos, y entre ellos el autor de aquella carta, persistan en echar la culpa sobre quienes no la tienen toda. Lógico, natural, humanísimo, es que el inmigrante establecido lejos de su país si ha dejado en la tierra nativa hermanitos, sobrinos, amiguitos, sin porvenir, los traiga á su lado, los utilice en su comercio, los haga hombres. Cuando el paisanito huye á la bárbara ley de quintas y desembarca allí donde su pariente es rico y personaje ¡habría de dejarle éste andar por parques y calles, hambriento y solo, y no habría de recibirle con amor y atenderle con solicitud? ¿harían eso

los cubanos si emigraran; hacen eso los cubanos cuando por el paro de la industria aquí van á torcer tabaco á los Estados Unidos con los compatriotas que llegan en busca de trabajo y pan?

—Este razonamiento he hecho á los acusadores del comercio español. Y les he invitado á que me demuestren que no hacen lo mismo en los Estados Unidos alemanes, irlandeses y todas las colonias extranjeras, cuando los trasatlánticos vomitan en Nueva York legiones de jovencitos que huyen á las quintas y á la miseria de Europa.

—Demás de esto, los argumentos de mi comunicante, sus citas y recuerdos, están justificados en la práctica. Pero el error, como los padres cubanos y los peninsulares pobres que tienen hijos en Cuba, los que lo cometemos. Somos nosotros los que no inclinamos á los hijos hacia el comercio, los que no procuramos meterles en tiendas y talleres, los que no les familiarizamos con la dependencia y la esperanza de mejor fortuna; y no hay justicia en pedir á los extraños lo que nosotros no hacemos.

—En Cuba los padres pudientes quieren hacer de sus hijos médicos y abogados, tengan ó no talento y vocación; jamás se les ocurre que el campo produce mucho y el comercio mucho también, cuando comerciante y productor poseen conocimientos bastantes á elejar de la rutina é impulsar por nuevas vías las actividades. Y en la clase media hacemos de ellos señoritos, aptos sólo para burócratas. Y los más pobres, les ponen á limpiar zapatos y á despalar tabaco desde los primeros años, unos y otros considerando depresivo para nuestro apellido que el chico barra la tienda ó despache mercaderías.

—Si por acaso nos decidimos á poner el chico en un comercio, la mamá quiere que venga á mudarse de ropa todos los días y á dormir todas las noches el calorito del hogar. Apenas se queja de un dolorcito en los brazos, le retiramos del trabajo. Apenas nos cuenta que el patrono le reganó, vamos á exigir cuentas al atrevido que se ha permitido hacer llorar al pedacito de nuestras entrañas.

—Padrazos, verdaderos padrazos, simplemente porque el país es pródigo y porque podemos pasarnos sin el trabajo del hijo y mantenerle vago y señorito por muchos años, somos nosotros los que no determinamos la afición del muchacho hacia el trabajo continuo y la disciplina severa del taller ó la tienda; sin cuya afición no será posible mantener en el encierro temporal á jóvenes de viva imaginación, sobre un país donde limpiando botas se gana cada día lo que no ganan en otros países artesanos expertos.

—El recién llegado, en cambio, proviniendo de aldeas pobres, sin el calor de la familia aquí, ni los atractivos

de la amistad; nacido y criado en otro medio de más privaciones y severa obediencia á sus mayores, y manteniendo el ceceo de las escaseces del hogar y la esperanza de volverse á él, rico y fuerte, se somete, resiste, es útil y constante, y desempeña su misión á satisfacción del que le paga.

—Los hechos son estos: no hay que violentar la lógica, ni que echar sobre ajenas espaldas las culpas propias.

—El día en que los cubanos nos convezamos de la agricultura, científicamente explotada, y el comercio, son las dos bases de nuestra vida y los dos más seguros medios de engrandecimiento para los que no nacieron talentosos, ese día habremos adelantado un siglo en el camino de la felicidad nacional.

—El Secretario de Instrucción Pública ha necesitado decir al director de un Instituto provincial, que para proceder al examen de las asignaturas de Lógica y Cívica, es preciso que el examinando haya aprobado antes Gramática y Literatura; que es como decir que para hacerse el nudo de la corbata, hay que ponerse antes la corbata.

—El otro día, el mismo Secretario alvirtió á la Junta de Educación de Santo Domingo, que era incompatible el cargo de Jefe de Sanidad con el de vocal de la Junta de Educación. Y Parece que allí, ó en pueblo cercano, es Presidente de una Junta un Jefe de Sanidad.

—La ley dice—absurdamente para Cuba—que los puestos de Educación son incompatibles "Con todo cargo, retribuido ó honorífico." El de jefe es retribuido; luego, consúltemos el caso á la Secretaría del Ramo.

—Las grandes entendederas nos gastame

—Ha resuelto el doctor Martínez Ortiz lo de los trenes de lavado. Se pretendía obligar al cierre á esos talleres, donde los operarios no ganan sueldo, sino que trabajan á destajo, por tareas, ganando más si más trabajan.

—Es una de las exageraciones del obrerismo y una de las mentiras de la libertad civil, eso de querer impedir que el hombre trabaje cuando quiere, cobrando lo que pida y pudiendo marcharse cuando le acomode.

—Comprendo la solidaridad obrera para impedir que el capital explote al misero imponiéndole más horas de labor de las convenientes, por poco dinero. Lo que no comprendo es que se impida al trabajador ganar más, cuando voluntariamente quiera hacer mayor tarea. Y eso sucede con el planeador, el barbero, el escogedor de tabaco y otros obreros, amos de su tiempo y de sus personas, que aprovechan las ocasiones para cobrar bien y

EN TABACOS Y CIGARROS **Santagás** y nada más

SIN OPERACION CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49, Habana, 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

NUTRE. — ENGORDA
MALTA Y LUPULO SARRA
CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA
Droguería SARRA y Farmacias
Teléfono A-1106, A-1107, A-1108 automático y 7, 271 y 409 antiguo.

FOLLETTIN 9
EL COCHE NUMERO 13
POR **JAVIER DE MONTEPIN**
(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)
(Continúa.)
—La ruina del maestro había precedido á su muerte. Cuando la guillotina hizo caer su cabeza, fué vendido todo lo que tenía por orden de la justicia. Tuve precisión de buscar otro taller... Seis meses estuve sin trabajar... La industria pasaba entonces por una crisis; faltaba trabajo y en lugar de recibir obreros se despedía á los antiguos. Yo no había hecho economías, y ya comenzaba á sentir los horrores de la miseria, cuando supe, por casualidad, que en Inglaterra solicitaban mecánicos franceses.
VII
—¿Y partiste?—preguntó Loupiat.
—Ya lo creo! Entre morir de hambre en París ó ganar para vivir en Inglaterra, no había duda.
—¿Y encontraste trabajo pronto?

—Al siguiente día de mi llegada.
—¿Y has permanecido hasta ahora entre los ingleses?
—Hasta ahora, padre Loupiat. Dos años en el torno, luego cinco en el ajuste, y después como contramaestre. Unicamente la muerte de mi maestro Jack Polder pudo hacer me resolviera á abandonar su fábrica. Por lo demás, y desde que él faltó, iba de mal en peor, gracias á su yerno, hombre muy antipático, con sus puntas y ribetes de listo, pero que no entendía una palabra de negocios.
—¿Estabas en Londres?
—No, en Portsmouth.
—¿Y no pudiste hallar otra colocación?
—Sí, tres ó cuatro casas de Portsmouth y de Londres, que conocían mis aptitudes, me hicieron proposiciones. Pero yo quería volver al país.
—¿París te llama, eh?—dijo Loupiat riendo.
—Tanto que París ofrece siempre atractivos; pero tenía otro motivo más serio que me impulsaba á volver á Francia.
—El tabernero llenó los vasos.
—¿A tu salud, muchacho—exclamó.
—Comprendo. Alguna pasión amorosa. ¿Me equivoco?
—Completamente.
—¿Bah! Querrás hacerme creer que

JAQUECAS — NEURALGIAS
Aconsejamos á las personas sujetas á estas crueles enfermedades el uso de las Perlas de Esencia de Trementina de Clerian, 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina Clerian bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.
A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco pródiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.
Advertencia. — Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

NEUROGINE PRUNIER
RECONSTITUYENTE GENERAL
ALMORRANAS
Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las almorranas, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, hasta con su mismo médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el **Extrait de Virginie Myrdahl**, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir: **Productos MYRADEL, 91, Aguilar, HABANA**, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuán fácil es librarse de la enfermedad la más penosa, cuando no la más dolorosa.
De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

CASTORIA
para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Llévate la firma de **Chas. H. Pletcher**
En todas partes reconocen que la PHOSPHATINE FALIERES es el mejor alimento de los niños. Pero desconfiad de las sustituciones interesadas y rehusad energicamente cualquier producto que no sea la verdadera PHOSPHATINE FALIERES en sus cajas originales; de ello depende la salud de vuestros hijos.
DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA.— PERDIDAS SEMINALES.— ESTERILIDAD.— VENEREO.— SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
49 HABANA 49.

Nueva Medicación
Sustituyendo, sin yodismo, el yodo y los yoduros bajo todas sus formas y en todas sus aplicaciones por el
COLLO-IODE DUBOIS
(GOTAS VEGETALO-IÓDICAS COLOIDALES)
Cura:
REUMATISMO, GOTA, ARTRITISMO ARTERIO-ESCLEROSIS, LINFATISMO ASMA, ENFERMEADES DE LA PIEL Y SIFILIS
DEPURATIVO IDEAL
Su estado coloidal ó de "Vitalización" hace de él el más poderoso acelerador de la Nutrición General.
AVISO IMPORTANTE.— El Collo-Iode se toma á razón de 20 á 40 gotas por día en los adultos, 1/2 ósta en los adolescentes y 1/4 de ósta en los niños. (Consúltese la noticia que acompaña cada frasco.)
DEPOSITO CENTRAL: **H. DUBOIS, Farmacéutico, 7, Rue Jadid, PARIS.**
De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

no has inspirado más de un sentimiento...
—No. El amor verdadero me ha dado miedo. No hay nada comparable á la libertad que goza el soltero. ¿Y luego quién sabe la mujer que le está reservada? Podéis creerme; nunca he pensado en renunciar al celibato. He podido casarme, porque no me faltaban recursos
—¿Has ahorrado?
—En los diecinueve años que he trabajado, he podido reunir cuarenta mil francos que no deben nada á nadie.
—¿Diantre! Es casi una fortuna. Podrías casarte con una joven que llevase en dote otro tanto, y te harías rico.
—Comprendo que un matrimonio así me proporcionaría medios para establecerme por mi cuenta, pero por ahora pienso otra cosa.
—¿En qué?
—Es una tontería que no comprendes tal vez. Es una monomanía, una idea fija.
—¿Dí.
—Encontrar á la viuda de Pablo Leroyer y á sus hijos...
—Lo comprendo; porque aunque vivo entre lo peor de París, no soy un infame. Pablo Leroyer fué en otro tiempo tu protector; desear mostrar-

te agradecido con la viuda y con los hijos; es natural y apruebo tu pensamiento. Me parece que no ha de ser difícil que lo realices.
—Todo lo contrario; muy difícil.
—¿Cómo?
—A mi salida de París vi á la señora Leroyer; prometí que le escribiría; cumplí mi palabra...
—¿Y te contentó?
—Jamás. Al cabo de dos años, y como no diera señales de vida, dejé de escribir y hace diecisiete años que no sé de ella. Al llegar á París, hace pocos días, fui á la casa que ocupaba su familia en la calle de San Antonio, después del proceso de mi maestro. La señora Leroyer hacía ya bastantes años que no vivía allí, pero el portero recordó su nombre y me indicó las señas que había dejado al mudar de domicilio. Corrí en busca suya, impaciente por abrazar á la pobre mujer y á los niños con quienes tanto había jugado, y sufrí una nueva decepción. La viuda había dejado aquella casa, y estaba vez sin decir dónde se trasladaba. Ha perdido la pista...
—¿Ah! ¡diable! ¿Y crees hallarla?
—Aun no he perdido la esperanza. Tres hombres recorren París en todas direcciones y yo no descanso en mi tarea. Uno de ellos vendrá esta noche

aquí. Es un buen hombre, le he citado aquí.
—¿Y cómo has sabido mi nuevo domicilio?
—Pregunté en nuestro antiguo establecimiento del canal de San Martín.
—¿Dónde no hice negocio—dijo Loupiat.—Aquí no me va mal y no puedo quejarme, y eso que la clientela es sospechosa. El mejor de mis parroquianos no me inspira confianza.
—¿No habéis oído hablar nunca de las personas á quienes busco?
—No. Después de la ejecución de Pablo Leroyer, cerraron los talleres. Desde aquel tiempo no he vuelto á ver á la viuda ni á los pequeños. Quince años hace que vivo aquí y que no he puesto los pies en mi antiguo barrio... ¿Por qué no te diriges á la prefectura de la policía?
—He estado ya.
—¿Y has sabido algo?
—Nada. Quizás, me han dicho, haya muerto la señora Leroyer, ó tal vez haya abandonado París.
—¿Y tal vez no necesite de tí; sería lo mejor.
—Sí, pero yo necesito de ella—repuso el obrero.
—¿Tú?
—Sí.
—¿Por qué?

—Para pagar mi deuda. Para ayudarme en su obra de rehabilitar la memoria de Pablo Leroyer, que pagó con su vida el crimen cometido por otro.
—¿De modo que estás completamente convencido de la inocencia de tu maestro?
—¿Acaso le habéis creído culpable?
—Yo... ¡qué quieres! había sus más y sus menos. Verdad que en un principio dudé de que fuera el autor del crimen, porque le había conocido siempre honrado, trabajador, ordenado, buen marido y buen padre, y aunque comprometió toda su fortuna en sus inventos, no podía persuadirme de que la miseria le hiciera asesino... y asesino de uno de sus parientes más cercanos; pero al fin tuve que rendirme ante la evidencia, como los jueces y como todo el mundo.
—¿Oh!—exclamó Renato.— ¡La evidencia es á veces engañosa... y lo fué entonces...!
—Eso crees.
—Eso afirmo. ¡El médico de aldea asesinado en el puente de Neuilly no lo fué por su sobrino!
—¿Por quién entonces? Sería necesario conocer los verdaderos culpables.
—Los conoceré.
(Continuará.)

á quienes no puede obligarse á hoigar sino en nombre del despotismo de los pseudo-socialistas.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

En los días de propaganda electoral, es uso y costumbre, y hasta un recurso más ó menos lícito ponderar la buena marcha de un partido en su organización y en sus relaciones con la opinión pública; y, por otra parte, exajerar la indisciplina y otras miserias del partido contrario.

Así, es una delicia ver ahora cómo se despachan los periódicos y los oradores de un partido contra los del otro. Ayer reprodujimos lo que decía El Mundo contra el partido liberal y lo de La Discusión en pro del partido conservador. Justo es que ahora expongamos una muestra de lo que dice El Triunfo en réplica á las jactancias del adversario.

Dice el colega ministerial: El bloque conservador es un bloque de antemano disminuido y quebrantado por la resurrección del munitismo.

El general Núñez, fundador del Partido Conservador, al separarse de éste por los deseos que le hicieran sus correligionarios de última hora, se ha llevado consigo algunos miles de votos que han de restarse de la candidatura conservadora, y ello se advertirá fácilmente el día de mañana, comparando los escrutinios próximos con los de las pasadas elecciones presidenciales.

Además los conservadores han tenido la habilidad de malquistarse con los elementos de color, eliminándolos en sus postulaciones, y de los elementos productores haciendo, por sistema una política sectaria que para nada ha tenido en cuenta los intereses generales del país, y es seguro que no han de ser sus candidatos los que se lleven los sufragios de los industriales y comerciantes que han decidido acudir á las urnas.

La "Joven Cuba," que no hará huesos viejos, está formada, más que por otra cosa, por "conservadores" descontentos y postergados y sus votos, pocos ó muchos, no nos han de hacer mella á los liberales, sintiendo en cambio su falta el partido opositorista á quien habrían ido á reforzar de no haber surgido semejante agrupación política.

Si el bloque conservador está más que bloqueado, los liberales en cambio, aunque "La Discusión" nos pinte mal avenidos y dispersos, se hallan en casi toda la República tan unidos y poseídos de tanto entusiasmo que su triunfo puede darse por seguro en la mayoría de las provincias y muy principalmente las que eligen mayor número de representantes.

Los conservadores esperaban que la fusión se rompería en vísperas de las elecciones y se han llevado chasco al ver que ha sucedido lo contrario, pudiendo asegurarse que los liberales de ambas ramas están dispuestos á votar como un solo hombre la misma candidatura, por lo menos en cuatro de las seis provincias.

Y por si faltara un complemento de gloria y sinceridad en honor del partido liberal y del gobierno: ahí van las frases que El Triunfo publica sobre la opinión del general Menocal, el candidato á la presidencia de la República por el partido conservador.

Dice: "El general Mario Menocal, que no se dedica tan sólo á la política, que ha visto y pulsado desde su gran puesto de "Chaparra," el desarrollo y el auge que toma el país en todas sus manifestaciones de progreso y de cultura, siendo él uno de sus factores principales, no ha tenido inconveniente, con civismo que le enaltece, en declarar en la ciudad de Nueva York, para que se sepa á todos los vientos, que las elecciones que habrán de celebrarse en su país en el próximo Noviembre, se llevarán á cabo con toda la honradez debida, y sin el menor disturbio.

¿Y quiénes son los autorizados para hablar de esto? ¿A quiénes creen los conservadores? Al general Menocal, cuya solvencia y posición social es notoria, ó á los que blasonan de su cuna, de su linaje y de su sangre azul? La campaña desenfrenada de los conservadores, mirando en cada liberal un enemigo y en plena bancarrota el estado financiero de la República, no ha hecho que el general Menocal declare en contra de lo que su fuero interno le indicaba.

Cuba, ha dicho, está en vías de la felicidad, y se va desenvolviendo con sus naturales recursos, y necesita por tanto el apoyo de todos para su merecido progreso. En resumen: el candidato presidencial de los conservadores y administrador del gran central "Chaparra," no ha tenido cortapisa para declarar con tal motivo, que el gobierno del general Gómez es un gobierno probo y honrado, que garantiza la Hacienda del país, la vida del ciudadano, que tal quiere decir cuando asegura que se harán unas elecciones presididas por la más estricta legalidad.

Esas son declaraciones sinceras que enorgullecen á los cubanos y á quien las vierte. Eso es política honrada." El Mundo deja por ahora la política electoral y sus infundios, para entregarse á la rebusca de unos cien millones que, según ha oído decir, andan por ahí mal colocados:

Véase lo que dice: "...afirma la Secretaría de Hacienda que ha descubierto una defraudación por valor de cien millones de pesos; afirma que esa montaña de oro volverá al Estado. Véase La Lucha del día 19 de este mes de Septiembre. Estas afirmaciones extraordinarias se han hecho públicamente, y, sin embargo, nadie se ha conmovido en el mundo político, nadie en el mundo judicial. Todo el mundo se ha encogido de hombros. ¿Por qué esta indiferencia? ¿Es que no se cree en el maravilloso desentramamiento del señor Machado? ¿Es que se cree víctima de unos cuantos empleados demasiado listos, excesivamente listos? ¿Es que se cree que todo eso, que toda esa historia de los cien millones no es más que una combinación política burocrática y electoral? Una de dos: ó esto de los cien millones robados al Estado es un hecho cierto, positivo, ó no lo es. En el primer caso, hay que proceder judicialmente contra los ladrones. En el segundo caso, debe declararse cesantes á los empleados que se han entretenido en recordarnos al abate Faria del "Conde de Montecristo."

No tenemos detalles sobre esa defraudación de millones; pero se nos antoja que si una justicia ideal ahondara en esta materia, toda la propiedad territorial de Cuba habría que entregarla al único descendiente de Hatuey, que según hemos leído aun vive, allá por la región de Oriente.

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

A Estrada Palma le cogió casi desprevénido la revolución de Agosto, y le dijeron: "¡Pero, hombre! ¿A quién se le ocurre dejar al Gobierno sin armas y sin tropas? Por eso le han derrotado á usted."

Y ahora que el gobierno liberal, escarmentando en cabeza ajena, toma medidas de precaución contra cualquier contingencia armada, El Mundo le dice: "Es una locura comprar fusiles y cañones innecesarios. Cuatro policías armados de club son bastantes para la defensa del orden."

Afortunadamente, todos quedarán satisfechos: El Mundo, por haber llenado unas cuartillas, y el Gobierno por no hacer caso de El Mundo.

La Correspondencia, de Cienfuegos, publica lo siguiente: "La Colonia Española de Méjico ha acordado pensionar permanentemente á cuatro jóvenes de aquella república para que estudien alguna de las artes bellas en España."

Hechos prácticos y positivos de esta clase dicen y obran más en pro de la concordia hispano-latina que todos los más efervescentes y sentimentales brindis y discursos.

Los españoles de Méjico se han penetrado muy bien de que la reciprocidad educativa, artística é intelectual, es la más sólida y duradera base de la unión hispano-latina.

Es aquella una de las repúblicas en que los gobernantes han fomentado y protegido más sincera y prácticamente sus relaciones con las colectividades hispanas. Ellas han llegado á ser en Méjico bajo la presidencia de don Porfirio Díaz un elemento consultivo del país.

Si á esto se añade como causa ocasional el nuevo y poderoso calor é impulso que las relaciones de afecto y de intereses comunes han recibido en las fiestas del Centenario, tendremos como una de las consecuencias tan prácticas como fecundas la pensión á los jóvenes mejicanos acordada por la Colonia Española de aquella capital.

En Cuba, á pesar de los ladridos de unos cuantos, los menos autorizados, los que nada hicieron en favor de la independencia, los que están siempre á lo que se pueda caer en todas las épocas y en todas las circunstancias, en Cuba, repetimos, la unión entre españoles y cubanos, vibra y palpita en el corazón de todos los elementos sanos y valiosos.

También aquí las Colonias Españolas son respetadas y queridas como poderosísimos factores de vida, de progreso, de cultura. También aquí las Colonias Españolas tienen en sus Memorias frecuentes y concretas pruebas de su labor en pro de esa reciprocidad positiva, ya intelectual, ya material que es la esencia y la fibra de la verdadera concordia."

Es un gran ejemplo el que ofrece la República Mejicana con respecto á sus relaciones con España y con la Colonia Española residente. Uno de los aciertos de la política de Porfirio Díaz para mantener el país próspero y ordenado, es el constante apoyo que ofrece al elemento español, en que figuran grandes capitalistas.

Porque, como es natural, con estas consideraciones del Gobierno los españoles se ofrecen con alma y vida y con sus intereses á servirle en todo. No lo harían así, por cierto, los sindicatos residentes fuera de la República á quienes les importa que el país vaya mal, para comprar tierras á bajo precio.

Ayer publicamos una nota de Oriente en la que se formulaban quejas sobre la postergación en que yacen las provincias con respecto á la capital, alegando que no se hallan bien atendidas y que todo el favor del Estado es para la Habana.

Pues ahora La Discusión parece suponer que la Habana está más cargada de obligaciones que el resto de la isla. Pues dice: "La provincia de la Habana, indudablemente favorecida por la mayor población y por la intensidad de vida económica de la zona que comprende y donde está enclavada la capital de la Nación, está en mejores condiciones de hacer frente y atender á sus obligaciones y servicios de "carácter provincial," que las restantes de la isla. Sin embargo, esta circunstancia no obsta para que el impulso á las obras públicas en esta provincia y la construcción del nuevo Palacio habanero deban estimarse por las otras regiones como un positivo estímulo á fin de desenvolverse más ampliamente, siempre dentro de la proporción y la medida de los recursos con que cuenta, cada Consejo..."

Y esta justicia que hacemos, muy merecidamente, tratándose de la gestión provincial de la Habana, donde el Gobernador y la mayoría del Consejo pertenecen al elemento liberal, ¿cómo no hemos de hacerla doblemente satisfechos, en cada ocasión que se ofrece, de aplaudir los actos del Ejecutivo y el Consejo de otras provincias en que predominen nuestros afines en política? Desde luego que no pretendemos echar sobre el Tesoro de las provincias de menor densidad de población y fuerza contributiva, la misma carga que pesa sobre la Habana. Lo que quisiéramos ver reflejarse en todas las diversas entidades provinciales, es el impulso progresista y el esfuerzo hacia el mejoramiento de la vida local que aquí se advierte, dedicando atención en lo posible á ciertas obras públicas útiles y de poco costo relativamente que podían emprenderse. Tal es nuestro modo de sentir y de pensar ante lo que ni podemos llamar problema "regional," pues no existe en verdad, por fortuna, en esta tierra. Miramos por igual á todas las provincias hermanas, seguimos con la misma atención é interés sus necesidades y no concebimos otra "preferencia" que la inspirada por las vicisitudes ó desgracias que puedan azotar á alguna de ellas!"

Respondan las provincias á los cargos que les hace La Discusión, pidiéndoles que den mayor impulso al mejoramiento de la vida local.

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda, porque en todo caso, nos defenderíamos con la "guerra de guerrillas," que es la única que conocemos, la única que podemos hacer; que es el "recurso supremo de los pueblos débiles." Y, en la "guerra de guerrillas" es inútil la artillería. ¿De qué le servirían á España sus cañones de campaña y de montaña? De nada. Hacían ruido, y nada más. ¿De qué le servirían al gobierno de don Tomás sus ametralladoras contra los rebeldes de Agosto de 1906? De nada tampoco. En resumen: así como nos hemos dado una constitución inadecuada, así también nos hemos dado una organización militar inapropiada. Al error político hay que sumar el error militar. Vamos de error en error."

Además, dice El Mundo que no hacen falta los cañones Schneider y otros armamentos que acaba de adquirir el Estado para la defensa del país y del orden; porque: "La artillería sólo es eficaz para deshacer cuadros, para desbaratar masas, por destruir posiciones, y aquí, en nuestra clase de guerras no hay nada de esto. Aquí no hay batallas campales en las que es indispensable la artillería. De suerte que para nada la necesitamos en una guerra doméstica, en una revolución. La creación de dicho organismo militar es, pues, un puro lujo. Un adorno de parada. Y no se habla de la posibilidad de una guerra internacional porque tal contingencia es irrealizable en nuestro país. No hay que pensar en guerras ofensivas por nuestra parte. La idea solo de esto produce risa. Y no debemos pensar tampoco en guerra defensiva contra una potencia extranjera, invasora, por dos razones, primera, porque de esto nos preservan los Estados Unidos, que se interpondrían necesariamente, por interés esencial suyo, entre la nación agresora y nosotros. Y en segunda

Barletti, Trani y Bisceglie 100 metros cúbicos cada una.

Se ha prohibido la exportación de frutas, vegetales, ostras, caracoles, almejas, etc., de los distritos infectados.

Se han organizado hospitales en todas las poblaciones y se han distribuido grandes cantidades de desinfectantes, al mismo tiempo que se han clausurado todos los malos pozos, y todos los aljibes sospechosos se han mandado a vaciar, limpiar y que se guarden en ellos el agua pura potable mencionada anteriormente.

También se han adoptado especiales precauciones en todos los puertos en comunicación con los de Rusia.

Condiciones sanitarias de Nápoles.—Naturalmente, esta ciudad está alarmada y las autoridades sanitarias se muestran muy activas y vigilantes. Con la cuidadosa regularización del tráfico por ferrocarril, se ha disminuido grandemente el riesgo que Nápoles estaba corriendo. El agua que aquí se bebe es tal, y los manantiales de que se surte la ciudad están tan distantes de toda habitación humana, al mismo tiempo que se les cuida y vigila con tan gran solicitud, que una epidemia de cólera aquí, propagada por el agua que se bebe, es casi imposible. Pero si acaso se presentasen algunos casos en los barrios pobres de esta ciudad, no queda duda que entonces "por contactos" se presentaría la epidemia. Los asuntos sanitarios están todos muy bien atendidos por autoridades competentes, y no hay temor de que, basándose en una falsa seguridad, corramos aquí ningún peligro.

Relación de la aparición de la epidemia con la emigración.—Este aspecto del asunto es el de mayor importancia para las autoridades sanitarias de los Estados Unidos (y las de Cuba, agregado yo). Me alegro de poder informar, como antes he dicho, que simultáneamente con los primeros rumores alarmantes se principiaron a detener y aislar los emigrantes que iban para los Estados Unidos, y desinfectar sus ropas y efectos. El Comisionado General de emigración del Gobierno de Italia vino en seguida a Nápoles, y yo junto con él y los agentes de las principales Compañías de vapores, hemos convenido lo siguiente:

1.—Hasta tanto no se pongan en práctica las medidas que más abajo se detallan, queda prohibido el tráfico de emigrantes de las provincias infectadas a Nápoles.

2.—Tan luego como se hallan llevado a cabo los arreglos necesarios, todos los emigrantes que procedan de las provincias infectadas se congregarán en un pueblo limpio, regido por apropiadas disposiciones sanitarias, y a su debido tiempo se les traerá a Nápoles en trenes especiales, cuyos trenes estarán bajo la inspección de médicos de la Sanidad militar italiana, y provistos de todos los materiales necesarios para el caso de que en el tránsito se presente algún caso de cólera, trayendo también esos trenes especiales enfermeros militares y enfermeras.

3.—Llegado el tren a Nápoles, los emigrantes serán llevados desde una estación especial del ferrocarril a un buque especial en la bahía, en lanchas ó remolcadores también destinados exclusivamente a ese servicio. Ese buque, anclado en bahía, ha de poder recibir 400 ó más emigrantes, tendrá baños, una estufa de desinfección con azufre, facilidades para la desinfección de la ropa que lleven puesta los emigrantes, facilidades también para desinfectar el excremento de esos emigrantes antes de arrojarlo a las aguas de la bahía, un laboratorio clínico para hacer el diagnóstico de las enfermedades, y además de los oficiales usuales de bordo, llevará también un médico de la Sanidad Naval ayudado en sus labores profesionales por varios enfermeros de buques de guerra y enfermeras. Tanto yo como mi ayudante, el Dr. Buonocore, podremos a cualquier hora visitar ese buque.

Bajo estas condiciones, los emigrantes permanecerán a bordo de ese buque cinco días completos, y luego serán llevados al muelle de donde han de ser mandados al vapor que los va a conducir a los Estados Unidos, para ser en aquel muelle inspeccionados por última vez. Allí contamos nosotros con los medios necesarios para la desinfección de los emigrantes y sus efectos.

Si a bordo de ese buque-cuarentenario anclado en bahía se presentase un caso de cólera, saldrá inmediatamente fuera de la bahía, sin que abandone nadie dicho buque, y se dirigirá en rumbo directo a la estación de cuarentena situada en la isla de Sardinia, ocupando otro buque, igualmente bien provisto, su lugar allí, en la bahía de Nápoles.

El primero de estos buques-cuarentenarios estará listo para recibir emigrantes el día 29 de Agosto.

A este informe acompaña el Dr. Geddings una estadística, de la que resulta que en las tres provincias de Italia donde se ha presentado el cólera, que son la de Bari, Foggia y Potenza, han ocurrido, hasta el 27 de Agosto, 175 casos y 107 defunciones.

CIENTO CUARENTA Y UN AÑOS

Este es el tiempo que cuenta de fundación la fábrica de relojes suizos que llevan las marcas

A. B. C.

CABALLO DE BATALLA

Relojes de precisión, garantizados, exactos y repasados al minuto. Gran surtido para señoras y caballeros a oro de 18 kilates, de una tapa y dos; de plata nielada, planos y variedad de formas, con incrustaciones.

Marcelino Martínez. Almacén-depósito de joyas de brillantes, joyas sin brillantes 18, 12 y 10 kilates. Brillantes sueltos.

Muralla 27 (altos)

CARTA DE UN CUBANO SIN PREJUICIOS

Madrid 1.º de Septiembre de 1910. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Muy señor mío: Siempre había oído hablar, cuando se trataba de Asturias en general y especialmente, de su panorama variado y pintoresco, con encantadoras frases de admiración, y desde mi infancia, en que daba vivas a Ribadesella, cuna de mis ascendientes, deseaba conocerla personalmente alguna vez.

Al fin, he podido visitarla este año partiendo del gran París, sólo con ese objeto, el 8 del próximo pasado. Lamento no haberlo hecho antes porque he retardado experimentar uno de los momentos más felices de mi vida. En la inolvidable Asturias, de belleza incomparable, estuve, como en mi propia casa, como si estuviera rodeado de toda mi familia, recibiendo tantos obsequios y demostraciones cariñosas que yo no sé cómo evidenciar mi agradecimiento. De todos los pueblos y aldeas inmediatas venían los amigos a verme.

No me extraña esa espontánea forma de exteriorizar sentimientos de afecto al que prestándose servicios insignificantes cuando algunos residían en Cuba fué leal y consecuente con ellos; al que ha abogado en todas ocasiones por la confraternidad entre peninsulares y cubanos y aumento en grande escala de la inmigración española en esa primorosa Isla de Cuba, aparte de muchas y atendibles consideraciones de orden étnico, por instinto de consideración, tan natural y legítimo en los seres racionales que aman la vida y prevén los peligros que amenazan en un porvenir inmediato.

Los asturianos que han estado en Cuba y le profesan tanto amor como á

su tierra natal, se interesan en todos los problemas que puedan comprometer la existencia de la raza hispanocubana en aquel país; y he aquí que al conocer por su ilustrado periódico la modesta campaña por la inmigración española, aprovecharon la oportunidad para otorgarme en diversas formas, el testimonio de su gratitud y reconocimiento casi todos con palabras de verdadero enternecimiento.

Sin embargo; los obsequios fueron de tal magnitud en los diez días que permanecí en Ribadesella que no me parecieron en armonía, ni con los deberes impuestos por la amistad, ni con la escasa importancia de la aludida defensa en favor de nuestra raza latina, de quien es acreedora en alto grado la civilización actual.

Pero los asturianos son vehementes y apasionados y extremaron la nota sin omitir ningún detalle, pues entre unos y otros había verdadera rivalidad por hacerse grata la permanencia en la localidad, y resultó para sorpresa general un acontecimiento, mi visita. Mas de una vez hubo de preguntarme: ¿Quién soy yo? ¿Qué significo en la escala de los seres creados? ¿Qué obras he escrito para aspirar á nada imperecedero? ¿Los deberes cumplidos fielmente merecen semejante explosión del sentimiento? Si así se analice á un hombre obscuro, sin talento, sin originalidad, cuáles homenajes se reservan para los hombres que dejan estela luminosa y al cabo de centenas de años se invocan sus nombres con veneración y se citan sus palabras como verdades axiomáticas?

Sea de ello lo que fuere, nunca me he sentido tan satisfecho. Si la vanidad ó el deseo de no parecer simple mortal, me hubiera desvanecido, motivos no me faltaron para superponer un personaje de primera fila. Por muchísimo menos hay quien no saludó á nadie y toma la seriedad del burro para que los demás se figuren que oculta un hervidero de pensamientos. Lo cierto es que de emoción en emoción y de sorpresa en sorpresa corrieron los días que pasé en esta simpática villa. No he sido dueño de un solo momento de mi voluntad.

Un día, excursión á la austriosa casquinata que en Camango posee el señor Julián Pérez, gerente de la sociedad comercial Quesada y Compañía, de la Habana; otro día, en Abeo invitado por don Antonio González, Miguel Sánchez, Ramón Cerra, etc., ricos hombres de la comarca; otro, en la regia morada del Excmo. Sr. Vicente del Villar en unión de los Excmos. Sres. Marqueses de Argüelles y otras distinguidas personalidades de la Provincia; otro, gran banquete en la elegante morada del señor Manuel González Rosete; otro, á tomar un té en el recién construido palacete del opulento comerciante de la capital de Méjico, señor Miguel Llano, que se encontraba en la villa de Ribadesella de retorno con su esposa, una bellísima mejicana, de una excursión por toda Europa; y por último, señor Director, después de los paseos por la montaña en que radica la ermita de la Virgen de la Guía el extremo de la entrada del puerto y visita á la cueva de San Antonio cerca de Camango, la cual es un verdadero abismo en las entrañas de la tierra, sin que se sepa donde termina. Para que el derroche de festejos y prodigalidad llegara al máximo, mis buenos é inolvidables amigos me honraron con un gran banquete en los amplios salones del Casco de la villa, el cual por el lujo y la calidad de las personas que asistieron, la confraternidad que lo inspiraba y las frases de amor y gratitud que se vertieron, resultó un verdadero timbre de gloria para nuestra raza. Treinta fueron los comensales y todos los brindis por Cuba y España, y todos los vivos á estas dos naciones, sin olvidar al complacido huésped, que á su vez brindó por la prosperidad de España, por la felicidad de los asturianos y porque todos los peninsulares coadyuvan al afianzamiento de nuestra raza en Cuba, á la cual quería ver unida á su antigua Madre Patria por los vínculos espirituales del idioma, las costumbres y la religión de sus mayores para el afian-

zamiento de la República libre y soberana, regida por sus hijos y no por un poder extranjero que nos odia cordialmente. El banquete terminó entre vivas y aclamaciones y no quedo sino comensal que no dedicara algún pensamiento á Cuba; y esto no se decía tanto por halagar al huésped que, después de todo, no tenía ninguna representación política, sino por hacer ostentación del profundo cariño que le profesan al país, puesto que en ella pasaron los mejores años de su juventud.

A mi despedida de esta villa, una de las más hermosas que he visto en Asturias, me sentí profundamente contrariado. Dejaba por detrás, un verdadero portento, una taza de nécar, rodeada de montañas de esmeralda á donde afluyen las aguas del cristalino Sella, cuyas corrientes se acrecen con las de un río que nace en Covadonga y otro menos copioso procedente de San Pedro, para sumergirse todas en un pintoresco puerto, abierto al N. O. del Mar Cantábrico, siempre embravecido y soberbio.

De naturaleza tan pródiga, tan privilegiada, todo poesía, todo ensueño, tenía que surgir un conglomerado humano como el que puebla la noble comarca asturiana y así me explico en parte, la especial demostración, en que no faltaron frases de respeto cariñoso para el señor Director del DIARIO DE LA MARINA, que tiene en el señor Vicente del Villar un sincero amigo y admirador y en toda la villa respeto y alta consideración.

A mi despedida, decía, no satisfechos mis amigos y los que con ellos compartían la tarea de festejarme, se nombró una comisión, compuesta de los señores Manuel González Rosete y Ramón del Valle Pumarada para que me acompañara al santuario de Covadonga.

"Es necesario que usted conozca esa reliquia sagrada," me dijeron, y efectivamente fué al histórico sitio una mañana placida y tranquila.

Al llegariqué espectáculo el que contemplar mis abismados ojos! Qué sublime mansión de recogimiento y misticismo!

Profundamente conmovido ante la Santa Virgen, madre de Dios, y ante el esplendor de que son buen muestra sus altísimas montañas, alrededor, en una de las cuales al nacimiento de su falda, está la cueva de Covadonga, mis sentimientos cristianos se sobrepusieron á toda otra consideración mundana y sólo volví de mí abstracción pensando: Sin la fe de Pelayo ¡qué hubiera sido de la Soberana española! ¡Sin fe en los pueblos, pobre humanidad!

Esta otra taza de oro y perlas donde se adora la imagen milagrosa en la Provincia asturiana, posee una grandiosa catedral que ha costado una millonada y posee además otros edificios de gran valor.

El día que visité el santuario se exhibían en su catedral los tesoros que contiene, entre los cuales figuran regalos de casullas, estandartes y otros objetos valiosos, debidos á la manufactura de la Reina Isabel II, de la Reina Margarita, regalos de Duques, Marqueses y otros particulares adinerados, entre éstos, la donación de un indiano de la América del Sur, consistente en una cruz de oro y brillantes valuada por peritos en cien mil pesos, en oro, por haberlo salvado la milagrosa imagen, á quien se encomendó, en un trance en que peligraba su vida.

Termino señor Director, mi narración hecha á vuelo pluma, y por este medio, vuelvo á reiterar mi agradecimiento á los que tanto me han honrado, no viendo en lo ocurrido sólo una demostración amistosa de las muchas que se tributan por simpatía, sino un bello ejemplar de lo que podría esperarse de una gran inmigración española para la conservación de nuestro tipo étnico, si se repitieran los casos de tal confraternidad también en Cuba y como un solo hombre, se anaran todos los esfuerzos para mantener en ella el predominio de la raza hispanocubana, único medio de preservarla de la amenazante absorción americana.

Otro día, señor Director, hablaré de Oviedo, Gijón, etc., etc., y como siempre, no dude que le queda reconocido su affmo. s. s.,

JOSE M. AGÜERO Y GODINEZ. Cubano sin prejuicios.

Colegio "San Miguel Arcángel"

Academia Comercial, instalados en la Granja más hermosa de la Vitoria, Calzada 418, Teléfono 6920. Carrera comercial, hasta obtener el título de tenedor de libros. Enseñanza primaria, elemental superior, preparatoria, idiomas, solfeo, piano y canto corresponden á una educación sólida y perfecta. Director Luis B. Corrales.

EL PARQUE DE COLON

Para que sirva de estímulo á la constante labor que para el embellecimiento del Parque de Colón viene realizando el Jefe de Parques, don José Díaz Vidal, el señor Alcalde, de acuerdo con el Presidente del Ayuntamiento, ha dispuesto que nuestra excelente Banda Municipal dé retreta en el citado parque mañana, domingo, de cinco á seis y media de la tarde, y desde dicha fecha todos los martes, de 8 á diez de la noche.

Mucho habrá de agradecerle esta resolución al señor Alcalde el vecindario próximo al hermoso Parque de Colón, que, como se ha publicado ya, está siendo objeto de grandes reformas para embellecerlo y convertir parte de él, muy en breve, en Jardín Zoológico.

El señor Díaz, que viene siendo objeto de felicitaciones por su empeño en dotar á la Habana de un nuevo lugar de esparcimiento, merece también un voto de gracias, que con gusto le enviamos.

EL MEJOR y más exquisito café, absolutamente puro, que se toma en la Habana, es el de "La Flor de Tíbet," Reina 69. Pruébelo.

SESION MUNICIPAL

La sesión ordinaria de ayer comenzó á las once y media de la mañana. Se aprobó el acta.

El señor Azpiroz manifestó que el Presidente de la República había concedido 45 días para la demolición del Matadero Municipal, estando dispuesto además á prorrogar ese término por seis meses más, si la Junta Superior de Sanidad así lo aconsejare.

Agregó el señor Azpiroz que el Jefe del Estado le dijo que el decreto de clausura había sido dado á propuesta de la Junta de Sanidad, por las malas condiciones higiénicas del referido Matadero, que resulta un foco de infección.

El señor Domínguez Roldán hizo constar su propósito, como defensor de los intereses del pueblo, de oponerse resueltamente á todo lo que significase contrato con ningún otro Matadero para realizar la matanza.

Se autorizó á la Compañía "Cuban Telephone Co." para instalar postes de madera labrada más allá de la calzada de la Infanta y de la calle de Corrales.

Los señores Sánchez Quirós y Gálvez se quejaron de que varios inspectores municipales visitan las casas de la ciudad, realizando trabajos electorales.

Estas quejas resultan improcedentes, por cuanto, según se ha declarado, dichos inspectores realizan esos trabajos para suministrar los datos

que ha pedido á la Junta Municipal Electoral.

Pasó al Alcalde una denuncia del señor Domínguez, relativa á la venta de una manzana de terreno propiedad del Municipio, situada en el Vedado.

Dióse por enterado el Cabildo de una comunicación de la Junta Municipal Electoral, participando varios nombramientos de empleados hechos por aquella dependencia.

Después se despacharon varios expedientes, dándose por terminada la sesión ordinaria y declarándose abierta la extraordinaria para tratar del presupuesto.

El Secretario leyó el siguiente informe:

"La Comisión que suscribe, nombrada por acuerdo del Ayuntamiento para dictaminar acerca de los reparos formulados por la Secretaría de Gobernación al presupuesto aprobado de 1910-1911, cumple su cometido informando á la Corporación:

1.º—Que dentro de los preceptos de la Ley no cabe el procedimiento empleado por la Secretaría de Gobernación, porque los presupuestos municipales no están ya sujetos, como en el antiguo régimen, á la censura de aquel Departamento, sino que el Ayuntamiento los discute y aprueba en su oportunidad, sujeto sólo á la supervisión, en su caso, del Alcalde, Gobernador Provincial y Presidente de la República, dentro de los trámites que la Ley señala, cuando hay preceptos terminantes de la Ley infringidos.

2.º—Que aun cuando se aceptasen como precedentes los reparos formulados, no podría el Ayuntamiento, sin infringir entonces abiertamente la Ley, aceptarlos, modificando las partidas del Presupuesto, dado que en la fecha actual es incompetente para hacerlo y no puede revocar acuerdos que ya son ejecutivos, y entre los que, quizás, haya algunos que creen derechos á terceros.

3.º—Que no teniendo la Comisión á la vista el Presupuesto de que se trata y los acuerdos en que descansa, no puede, con la brevedad que exige el asunto, hacer un detenido estudio de sus reparos para contestarlos, y en su deseo de facilitar, en la parte única que le es posible, una solución cualquiera dentro de esta anomalía de procedimiento, entiende que podrían, todo lo más, ser aceptados los de forma, que también acepta la Contaduría en su informe, ó sean el 2.º, 4.º, 6.º, 8.º, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22 y 26.

4.º—Que los demás reparos no pueden ser aceptados, aunque se quisiese, por el Ayuntamiento, no sólo por las razones que expone en su informe la Contaduría, sino porque, como ya se ha dicho, no puede la Corporación variar la ascendencia de los gastos acordados, por impedirlo el artículo 190 y otros de la Ley Orgánica, y el acuerdo que ahora tomara en ese sentido tendría vicio de nulidad, aparte de que no parece serio que el presupuesto resultase distinto del que se publicó y conocieron los vecinos, porque ello daría lugar á establecer una práctica funesta para una buena administración.

5.º—Que entre los reparos existen algunos, como el primero, quinto y undécimo, que por no infringir la Ley de modo alguno, no podrían nunca, legalmente hablando, ser suspendidos. En lo tocante al primero, no ha dejado de consignarse el 10 por cien-

TOPUM CURA CALLOS SOLO ATACA A LA PARED :: TE CALLOSA :: 2569 1-S.

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS LLENURA GASES VOMITOS DIARREAS MALAS DIGESTIONES JAQUECAS BILIOSIDAD DEBILIDAD NERVIOSA &c. TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



LA PEPSINA y RUBARBO BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE 2516 1-S.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA Premiad. con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. 2517 1-S.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK ESTABLECIDA 1827 EXTRA PARA LAS LOMBRIAS DEL ESTOMAGO EN POCAS HORAS. SIN RIVAL PARA LA EXTRIACION DE LAS LOMBRIAS EN LOS NIÑOS Y ADULTOS. La marca B. A. es la legítima. No useis sino el de B. A. FAHNESTOCK. Todas las otras son substitutos. Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., E. U. de A.

GABINETE de operaciones dentales DEL DOCTOR TABOADELA DENTISTA Y MEDICO Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dientes postizos de todos los sistemas. Sus precios limitados ponen sus trabajos al alcance de todos. Consultas, de 8 á 4. NEPTUNO 134 10957 26-21 S.

Exposición París 1900 - 2 Grandes Premios CASA ÉGROT REBOT, GRANGE & Co. Sncs PARIS NUEVOS APARATOS de DESTILACION E. GUILLAUME Sistema privilegiado. Instalación completa de DESTILATORIOS Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS. ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

Reconstituyente Para Los Niños Delicados Los efectos á un tiempo calmantes y fortificantes de la Emulsión de Angier, junto á su sabor agradable, hacen de ella el remedio ideal para los niños. Posee precisamente las propiedades más indicadas para la salud y vigor, como tambien para aliviar las distintas afecciones inflamatorias de la niñez. Es un tónico agradable y calmante, una gran ayuda para la digestión y un reconstituyente del sistema, ejerce además una influencia fortificante admirable y es positivamente el mejor remedio que pueda darse á todo niño delicado. Emulsión Angier A todos los niños gusta la Emulsión de Angier, siendo además especialmente susceptibles á su influencia calmante y tónica. Con su empleo comen con más apetito, digieren y duermen mejor y ganan rápidamente en peso, fuerza y color. Los médicos recomiendan la Emulsión de Angier para escrófula, raquitismo, nutrición defectuosa y para las enfermedades consuntivas de los intestinos, tambien para la tos ferina, bronquitis y todas las afecciones pulmonares, y como reconstituyente despues del sarampión ó de cualquier enfermedad. Ninguna madre debería estar sin un frasco de Emulsión Angier. Se puede obtener en todas las farmacias.

to con que contribuye el Municipio á los gastos sanitarios, sino que se ha deducido de ello lo que el Ayuntamiento abona de esos gastos. Sobre el 10% no se reunió el Ayuntamiento precisamente para reducir gastos, sino para nivelar el Presupuesto y el acuerdo de dotar al "Boletín Municipal" de las plazas necesarias para su funcionamiento fué tomado oportunamente; pero como fué vetado por el Alcalde, el acuerdo ratificándolo fué el que se tomó con posterioridad al 15 de Febrero, y al ratificarse parece lógico que para los efectos legales sea la fecha del acuerdo ratificado la que debe ser apreciada.

Y en cuanto al 5%, mal podía el Ayuntamiento tener en cuenta en 15 de Febrero el Presupuesto del Estado, sancionado en 30 de Junio, y por consiguiente consignó el 80 por ciento del presupuesto de policía que conocía, única cuota á que estaba obligado, y pretender ahora que se fije en el Presupuesto aprobado otra suma de la que pudo conocer el Ayuntamiento cuando lo formó, es incurrir ciertamente en una infracción más manifiesta que la que se trata de corregir.

Y, en esa virtud, la Comisión entiende que el Ayuntamiento debe acordar contestar á la Secretaría de Gobernación en el sentido de este informe, haciéndole además presente que la suspensión parcial ó total del presupuesto podría ocasionar graves trastornos á la marcha de la administración municipal, y que sería mejor medio, menos violento y más razonable para lograr el pago del 80 por ciento del presupuesto de policía y el total de Sanidad, si después de discutido resultaba justo, interesar del Ayuntamiento la consignación de esas partidas en un presupuesto extraordinario.

La Corporación, no obstante, acordará lo que crea más acertado.

Habana, Septiembre 22 de 1910.—Antonio Clares, Guillermo Domínguez Roldán, Jorge Horstmann.

Hablaron los señores Gálvez, Domínguez Roldán, Barrena y Clares, fustigando duramente á la Secretaría de Gobernación por su intromisión en los asuntos financieros del Municipio.

En definitiva se acordó aprobar el informe que precede, salvo el voto del señor Gálvez.

La sesión terminó á las doce y media de la día.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Anteproyecto

El Secretario de Agricultura, señor Martínez Ortiz, entregó ayer tarde en la Presidencia de la República el anteproyecto de presupuesto correspondiente al año fiscal venidero, de la Secretaría á su cargo.

Presupuesto suspendido

A propuesta del Secretario de Gobernación, el señor Presidente de la República suspendió ayer, en todas sus partes, el presupuesto del Ayuntamiento de Guantánamo, correspondiente al año fiscal corriente.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Reparaciones en Palacio

Ha sido sometido á la aprobación del Secretario el proyecto para reparaciones en el Palacio Presidencial, recomendándose se ejecuten por administración.

La ley de los tres millones

El Congreso, en 25 de Junio del corriente año, votó un crédito de tres millones de pesos para la ejecución de diferentes obras en las seis provincias de la República.

Con arreglo á la citada ley, de un momento á otro quedará terminado el informe de la Secretaría de Obras Públicas, que habrá de ser dirigido al Congreso cuando se le remita el mensaje presidencial, al abrirse la nueva legislatura.

En el informe de Obras Públicas constan las obras ya verificadas durante el año y las que, conforme á los créditos de que puedan disponer, habrán de ser ejecutadas, conforme á la ya citada ley.

Por último se ha ordenado á los diferentes Alcaldes Municipales la redacción de los proyectos correspondientes á las obras públicas que conforme á lo dispuesto en la ley de 25 de Julio pasado, se han de ejecutar en la localidad.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Consultas resueltas

A consulta formulada á este Centro por el señor Secretario de Gobernación, se ha contestado en la forma siguiente:

"Señor: En contestación á su atento escrito de 15 del corriente trasladando una comunicación del señor Alcalde Municipal de Santa María del Rosario, fechado el día 12 del actual, consultando si los vocales y suplentes que han de componer las Juntas de Educación han de ser precisamente vecinos residentes en la cabecera, tengo el honor de informar á usted que, estudiado detenidamente este asunto y teniendo en cuenta que la disposición legal—primer párrafo del artículo segundo de la Ley Escolar vigente—que ha dado origen á la consulta de referencia, dice literalmente: "La Junta de Educación se compondrá de siete miembros que habrán de ser ciudadanos cubanos, y vecinos del término municipal en que la Corporación ejerza autoridad con residencia en la cabecera;" esta Secretaría entiende que no puede ofrecerse duda alguna en la interpretación del referido artículo, por enanto permitir que formen parte de los referidos organismos personas que no sean residentes de la cabecera, será atribuir á dicho artículo una significación evidentemente contraria á su espíritu y á su letra, aunque no por eso deje de reconocer esta Secretaría las dificultades que en la práctica se han de ofrecer en algunos distritos en que, como en el de Santa María del Rosario, tienen una escasa población en la cabecera.

A consultas formuladas por un organismo político, esta Secretaría ha contestado lo siguiente: "En contestación á su escrito de fecha 15 de Agosto último, en el que se sirve hacer varias consultas sobre las disposiciones contenidas en el artículo 14 de la Ley Escolar vigente que prohíbe á los miembros de las Juntas de Educación que tengan interés directo ni indirecto en los contratos celebrados por dichos organismos, ó que nombren maestro ó empleado de los mismos á ningún familiar suyo dentro del cuarto grado de parentesco, tengo el honor de informar á Ud. lo siguiente:

Primero: En caso de resultar electo vocal de una Junta de Educación un cuñado, tío ó pariente en cualquier grado de un maestro ó empleado de la Junta, no está obligado á renunciar ninguno de los dos, pues la ley lo que prohíbe es que el vocal "nombre" como maestro ó empleado á algún familiar suyo dentro del cuarto grado; y si el maestro ó empleado, pariente del electo vocal estaba nombrado con anterioridad á la elección, ninguna participación ha podido tener dicho vocal en el nombramiento que le obligue á renunciar á él ó al maestro ó empleado anteriormente nombrado.

Segundo: No puede ser nombrado Secretario de una Junta de Educación una persona que sea pariente de un vocal de la misma, aunque éste no concurre á la sesión correspondiente, porque de hecho cualquier nombramiento acordado en esa forma constituiría una violación manifiesta del referido artículo 14 de la Ley Escolar de 18 de Julio de 1909, pues en esa forma y habida cuenta del espíritu de compañerismo que siempre anima á los miembros de una misma Corporación, podrían llegar á ser nombrados maestros ó empleados de una Junta todos los parientes más ó menos cercanos, de sus distintos vocales, bastando al efecto que cada uno de ellos dejare de concurrir á la sesión en que fuere á discutirse el nombramiento de un familiar suyo, con lo cual quedaría desatendido el principio moralizador en que se inspira el artículo 14 antes referido.

Tercero: No se opone el artículo 14 ni otro alguno de la Ley Escolar vigente á lo que al renunciar uno de los vocales de una Junta de Educación, tome posesión del cargo el suplente respectivo, aunque sea familiar suyo el Secretario de la Junta, nombrado con anterioridad al ingreso de aquel en la Corporación, pues en este caso son también aplicables las razones aducidas en la primera consulta resuelta en esta comunicación. De usted atentamente, (F.) Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Visitas á las escuelas

El señor Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, doctor Luciano R. Martínez, se encuentra visitando las escuelas desde el comienzo del curso actual. Después de visitar

varias escuelas de la capital, ha comenzado en el día de ayer á visitar las del distrito escolar de Marianao. El Superintendente se propone conocer las necesidades de los distintos distritos, para remediarlas tan pronto lo permitan los recursos del Departamento y desea ejercer constantemente sobre las aulas la alta inspección técnica que corresponde á su cargo, para lo cual destina todas las horas de la tarde á las mencionadas inspecciones.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Guías forestales

Por la Dirección de Montes y Minas se han expedido las siguientes guías:

Al Sr. Pedro de Armas y Torres, para un aprovechamiento forestal en la finca "Los Guayos," conceida también por "La Teresita," en el término municipal de Ciego de Avila.

Al Sr. Antonio Capote González, para un aprovechamiento maderable en la finca "El Diamante," en el término municipal de Jiguani.

A la señora Rita Fajardo, para un aprovechamiento maderable en la finca "El Deseo," en el término municipal de Jiguani.

A la "Cuban Land and Steamship Company," para un aprovechamiento maderable en las fincas "San José de Canasí," "Las Mercedes," "San Lorenzo de Viaro" y "San Agustín," en el término de Camagüey.

Marcas de ganado

Se ha negado por esta Secretaría la inscripción de las marcas de hierro para señalar ganado, á los señores José Martínez Romero, Sergio Biat, José Espinosa Avilés, Juan Mijerías y Carrera, José María Díaz Guerra, Juan Galindo Rivero, José María Aguila, José Miguel Infante, Juan Torres, Juan Cañizares Cabrera, José de la Rosa García, Joaquín Esquivel Pérez, Juan Pablo Fleita, José Isabel Suárez, José Arias, Juan Alvarez, José Caridad Siptra, José Romero Rodríguez, Juan de Dios Aedo, José Niera, Vicente Sánchez, José Pompa, Manuel Pérez Machado, Javier Cárdenas, José Marrero Díaz, José Ramón Corrales, Francisco Pagés, José González Pérez, Francisco Leyva, Juan Núñez, Joaquín Díaz Dobroy, Julio D. Argüelles, José Espinosa Batista, José Trinidad Villa, Jesús Martínez Valdés, José María Gutiérrez, Marcos Sanduy y Fuentes, Juan Gómez Rodríguez y José San Jorge.

SECRETARIA DE SANIDAD

Denuncias

En el día de ayer han sido cursados á los Juzgados Correccionales de la Habana dos expedientes contra dos médicos de esta ciudad, por no haber dado parte oportunamente de casos de enfermedades transmisibles que estaban sometidos á sus cuidados, y de los que la Sanidad tuvo conocimiento por inspectores á sus órdenes. También se ha remitido al Sr. Inspector General de Farmacia un escrito de los señores Martorell y Barroso, denunciando grandes infracciones del Reglamento de Farmacia, realizadas por el Dr. Enrique Figueroa.

Expediente aprobado

Por la Dirección de Sanidad se ha aprobado el expediente formado al cbrero Enrique Amores, por faltas en el servicio, declarándole cesante, y se aprueba el nombramiento de Oscar Santa María para esa plaza.

Farmacia clandestina

Se ha remitido al Sr. Inspector General de Farmacia el expediente y acta levantada por el Subdelegado de Guanabacoa sobre la farmacia clandestina del señor J. M. Hernández, en Cuatro Caminos, para que proceda á cumplir el Reglamento.

Clausura

Se han dado órdenes al Sr. Subdelegado de la segunda sección de esta ciudad, para que proceda á clausurar la farmacia del Sr. Rodríguez del Rosal.

Inscripciones

Se ha manifestado á los señores Brunshwig & Pont, de esta ciudad, que para inscribir los preparados es necesario que la etiqueta se conforme al artículo 42 del Reglamento de Farmacia.

Subdelegado

El Sr. Teodoro Méndez ha sido nombrado Subdelegado de farmacia para el distrito judicial de Colón, con residencia en Banaguáises.

Requisitos

Al señor Presidente de la Asociación Farmacéutica Nacional se le ha

comunicado que para ser Subdelegado se requiere ser propietario de farmacia, y que el señor Terry lo es de una de Cienfuegos.

Escuela de enfermeras

Al señor Director de Beneficencia se le ha trasladado el expediente referente á la solicitud del Sr. Director de la Casa de Salud "La Covadonga," á fin de que informe los trámites, reglamento, etc., para crear una escuela de enfermeras en aquella institución.

Opinión del Director

El Director de Sanidad, Dr. Juan Guiteras, ha comunicado al doctor F. Cázares, delegado del Consejo Superior de Salubridad en Mérida, que fundándose en los datos clínicos que ha recibido y en el examen histológico del hígado y del riñón, el caso de Mérida es negativo de fiebre amarilla.

Subasta aprobada

Se ha aprobado el pliego de condiciones de subasta del hospital de Camagüey, para la compra de muebles, equipos, etc.

También ha sido aprobada la compra de materiales fotográficos para el Hospital de Dementes.

MUNICIPIO

Al Frontón Jai-Alai

El lunes, probablemente, serán trasladadas al edificio del Frontón Jai-Alai las oficinas de la Junta Municipal Electoral.

Dicho edificio se está arreglando convenientemente para que lo ocupe la Junta á la mayor brevedad.

ASUNTOS VARIOS

El general Machado

Por el ferrocarril central anoche salió para Santa Clara, nuestro estimado amigo el general Machado, Inspector General de las Fuerzas Armadas.

Feliz vaje

Para asuntos de familia, hoy se embarca para los Estados Unidos, el abogado consultor de la Secretaría de Gobernación, don Manuel Secades. Le deseamos un próspero viaje.

CAMARAS

Kodak, Premo, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, á precios de fábrica, fotografía de Colomina y Compañía, San Rafael 32. Retratos desde un peso la media docena en adelante.

CRONICA JUDICIAL

En la Audiencia

Resultó también de bastante movimiento en nuestra Audiencia el día de ayer.

El orden fué el siguiente: Sala Primera de lo Criminal.—En esta Sala estaban señalados para celebración los siguientes juicios orales:

El de la causa procedente del Juzgado de la Sección Primera, seguida contra Manuel Lamas por infracción de la Ley de explosivos. Figuraba como Ponente el señor Presidente; en representación del Fiscal el doctor Castellanos y por la defensa el Licenciado Roig.

El de la causa seguida en el Juzgado de Jarnco contra Bernardo Anchuta, por hurto, en el que también estaba la Ponencia á cargo del señor Presidente, por el Ministerio Fiscal el doctor Castellanos y por la defensa el Letrado señor J. R. Bonges.

Y por último, la continuación del juicio comenzado el día 21 contra Flovet, el infiel cajero estafador de la casa de Balcells.

Sala Segunda de lo Criminal.—En esta Sala constaban los siguientes juicios:

El de la causa seguida contra Evaristo Peñalver por robo y para quien el Ministerio Fiscal solicitaba en sus conclusiones tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

El seguido contra José Valdés Alvarez, por lesiones. Para este procedimiento solicitó el señor Fiscal un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Y por último el juicio en causa contra Ramón Palomo, por raptor, para

SOLO DIEZ CENTAVOS.

Para dar á conocer nuestra joyería enviamos este precioso alfiler de cobalto oro 14 k. y brillante de 1 k. montadura Tiffany. Remítanos diez centavos moneda americana.

SHELBY JEWELRY Co. Advertising Dept. Covington, Ky., U. S. A.

quien se solicitaban los consabidos un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Luego de comenzado el juicio de esta citada causa, retiró la acusación el señor Fiscal, siendo puesto el libertad el reo.

Sala Tercera de lo Criminal.

Los señalamientos de esta Sala eran los siguientes:

El juicio en causa procedente del Juzgado de la Sección segunda, seguida contra Hilario Rodríguez, por raptor y para quien el señor Fiscal solicitaba un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional. Por la acusación privada el doctor Aragón y por la defensa el Dr. Carreras.

Asimismo el juicio de la causa procedente del Juzgado de la Sección segunda seguida contra Felix Valdés por lesiones. Figuró como Letrado defensor el de oficio señor Mármol y el Ministerio Fiscal solicitó para el reo un año y un día de prisión correccional.

También estaba señalado el juicio de la causa iniciada en el Juzgado de Güines contra Luis Suárez Vigil, Enrique Sainz, Engenio Roque y Guillermo Suárez, por robo y para quienes el señor Fiscal en sus conclusiones solicitaba: 12 años y 1 día de cadena para el primero, segundo y cuarto de los acusados y 14 años y 1 día de la misma pena para el tercero.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Condenando á Marcelino López Ramos en causa por atentado á un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Condenando á Manuel Abella Abella en causa por robo frustrado á cuatro meses de arresto.

Condenando á Constantino González en causa por hurto, á 30 días de encarcamiento.

La causa por incendio en Dragones 90

La causa instruida por el incendio de Dragones 90 y en la que es acusado el señor Aniceto González, se suspendió la continuación del juicio que empezó á verse en la Sala Tercera anteayer por la tarde, cada vez que uno de los Magistrados que forman la Sala en dicho juicio—el Sr. Potts—ha tenido que salir para Güines á practicar una inspección ocular dispuesta en otro sumario. Continuará pues, el próximo lunes.

Señalamientos para hoy

No hay en ninguna Sala.

A notificarse

Deben concurrir á la Audiencia los señores siguientes:

Letrados: Sres. Emilio A. del Mármol, Moisés A. Vieites, Teodoro Cardenal, Miguel F. Viondi, Pedro Herrera Sotolongo.

Partes: Srs. Severino Legazpi y Enrique Parodi.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropa y calzado.

Dios premiará á las personas que no olvidan á los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana 59.

Dr. M. DELFIN.

LAVARSE SIN AGUA

Es lo mismo que Tratar de Quitarse la Cuspa sin el Herpicide.

¿Habéis visto alguien tratando de lavarse sin jabón ó agua? Y si tal cosa vierais que diriais?

Pues sería una tontería igual si alguien tratase de limpiarse la cara ó impedir la caída, alimentando á los gérmenes que los causan con cantáridas, vaselina, glicerina y sustancias semejantes que son los principales ingredientes de que están compuestos la mayoría de los llamados "Restauradores del Cabello."

El Herpicide Newbro tiene un éxito magnífico porque ataca y mata los gérmenes parasitarios que se alimentan de las raíces del cabello.

Es el original y único legítimo germicida de cuero que se fabrica. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Rennián" Vda. de José Sarrá & Hija, Manuel Johnson, Obispo 52 y 54, Agentes especiales.

APTISEPTICO

NO SUPERADO

ABSORBENTE

NO IRRITA

TALGO BORATINADO

SARRA

Extra-ligero.

IMPALPABLE

Perfume superior.

PARA BEBES Y DESPUES DEL BAÑO

Teléfonos A-1106, A-1107, A-1108, automático y 7, 277, y 409 antiguos.

Droguería SARRA

Ag. 5

Para loza y cristalería

LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

NO ABANDONE SUS OCUPACIONES

Durante el VERANO tome todas las mañanas una CUCHARADA de



MAGNESIA SARRA

SABROSA, REFRESCANTE, EFERVESCENTE y conservará el ESTOMAGO en buen estado sin impedirle para nada

Droguería Sarrá

Teniente Rey y Compostela--Habana—En todas las Farmacias-Frasco pequeño: 20 cents.

TELEFONO: A-1106-A-1107-A-1108 automático—7-277-409 antiguos

PARIS

EL DIRECTOR DEL "MATIN"

No sé si es el hombre más popular de Francia; pero seguramente es el periodista más conocido de París. Y, sin embargo, jamás ha firmado nada; más aún, jamás ha escrito nada. En su periódico su nombre no figura nunca. En las listas de su Consejo de Administración, tampoco. Cuando alguien lo llama "director del Matin," el Matin protesta, asegurando que no tiene director. Y, en efecto, no lo tiene. Deba de su título no figuran sino dos nombres: el de Stéphane Lauzanne, como "redactor en jefe," y el de Jules Madeline, como "presidente." ¿Presidente de qué?... Eso no lo dice el título. Pero supongo que, en sus tarjetas, sea buen señor no se atreverá a poner "Presidente del Matin," como M. Fallières pone "Presidente de la República"... En todo caso, si Madeline y Lauzanne son todo en apariencia, Buneau Varilla no es, en apariencia, nada. Hablando con Gustave Téry, decíale:

—Si no fuera por mi hermano, el ingeniero, nunca se vería mi apellido en los periódicos.

Pocos escriben sobre él, en realidad, y los que lo hacen es para atacarlo con rudeza. Mas esto no importa. Por un misterioso e inexplicable fenómeno, ese hombre, que se oculta cual un malhechor, es mucho más popular que los directores de todos los demás periódicos parisienses, mucho más popular que los poetas famosos, mucho más popular que los políticos en general, mucho más popular que el mismísimo Briand. ¿Qué digo! El propio Clemenceau dió un día una prueba de que reconocía la superioridad del prestigio de Buneau Varilla. Era entonces Presidente del Consejo el gran parlamentario. Las Juntas de ministros celebrábanse en Rambouillet, que es la residencia veraniega presidencial. Un día, después de la Junta, Clemenceau dió a su cochero orden de ir a París. "Muy de prisa—exclamó—pues tengo una cita urgente." El automóvil de su excelencia, corriendo parejas con el viento, llegó a la puerta de la capital en media hora. Allí, sin embargo, no había medio de no detenerse sino en señalando un pase oficial a los consumidores. Y Clemenceau no tenía su pase. ¿Cómo hacer?... "¿Me detengo?" preguntó el cochero.—"No, no, sí, sí, adelante!"—contestó su amo. Y, así asomándose a la ventanilla, gritó al empleado de Consumos, que le hacía señas de pararse: "¡Soy Buneau Varilla!" Cuando el gran político cuenta esta anécdota, concluye diciendo, no sin un poco de amargura:

"Es la única vez de mi vida que me he sentido contemplado con admiración por un funcionario."

Los que no son funcionarios también admiran al director del Matin. Digo que lo admiran, y no que lo estiman. Porque si es el hombre más popular, también es el menos estimado. Su periódico formidable, su periódico, que organiza circuitos de aeroplanos; su periódico, que tira un millón de ejemplares; su periódico, que da premios de cien mil francos; su periódico, que hace temblar al gobierno; su terrible periódico, en fin, tiene una fama de testable. "No habrá—confiesa Gustave Téry, que es de la casa—no habrá nunca medio de hacer creer al público que el Matin es un diario desinteresado." "No, por mi fe! Desde Rochefort hasta Judet y desde Clemenceau hasta Loubet, todo el mundo, cuando habla de la gran gaceta, tiene sonrisas enigmáticas. Y todo el mundo—todo el mundo—cuando ve un elogio en sus columnas, se pregunta qué "interés" puede tener Buneau Varilla en alabar así a alguien.

Pero esta falta de estima no le quita ni fuerza, ni insolencia, ni ganancias. Un día, cuando los tribunales condenaron al Matin a pagar doscientos mil francos por una campaña de injurias contra el senador Humbert, se creyó que la estrella del héroe había palidecido. Pero, poco a poco, aquella sentencia se olvidó. Y hoy, después del circuito de aeroplanos organizado por el Matin, Buneau Varilla recobra, en un sólo día, su prestigio, su gloria, mejor dicho.

E. GOMEZ CARRILLO.

UN PAIS SALVADO POR LOS ARBOLES

Reproduzimos el siguiente artículo, por lo que interesar pudiera a quienes pueden impedir que de la capital de Cuba vaya desapareciendo la sombra benéfica del árbol:

"Hace cuatrocientos años los habitantes de Jutlandia (Dinamarca), destruyeron sus bosques. Por el año 1500 toda la parte central y occidental de la península, cuyo suelo es muy pobre, habíase transformado en un desierto de dunas y breñas y la gente que no sabía que los bosques eran la condición principal para la vida humana en aquella parte del país, tuvo que abandonar las tierras que por ignorancia había arruinado.

Pero años después prodújose una reacción y en 1805 se promulgó una ley forestal gracias a la cual se salvaron la mayor parte de los bosques que quedaban. Al promulgarse dicha ley hacía unos cien años que se venían repoblando los bosques tan absurdamente destruidos; el Gobierno ayudaba a la obra, pero los resultados eran poco satisfactorios. Mientras la costa oriental de Jutlandia se hallaba cubierta de árboles y de sembrados de todas clases, por las regiones del centro y de occidente sólo se veían oscuras breñas. Una quinta parte del área total de Dinamarca era un desierto y otra

otra aun mayor se aprovechaba de un modo imperfecto.

Los muchos fracasos sufridos en la plantación y cultivo del brezol había convencido a mucha gente de que era inútil gastar más dinero y más energía en aquel problema hasta que tomó el asunto a su cargo el coronel E. Dalgas, ingeniero del ejército danés y fundó en 1866 la "Sociedad del Brezo." El Gobierno también apoyó la obra concediendo una subvención, pequeña al principio, pero en los años siguientes se aumentó no sólo con los recursos oficiales sino con las suscripciones particulares.

Animada la gente sólo faltaba encontrar un árbol que pudiera desarrollarse en las adversas condiciones que el terreno ofrecía, y se eligió el pino negro de Europa Central ("Pinus montana") que crece vigoroso a pesar de los vientos y de las sequías y en terrenos húmedos y fríos. En los mismos lugares donde no progresa el pinabete si se planta sólo, crece vigorosamente si se planta mezclado con el pino negro, y con la base de este descubrimiento se estableció un nuevo sistema de plantío, poniendo un pino negro por cada dos, tres ó más pinabetes, según la calidad del suelo. Después se descubrió que si bien el pino negro es una excelente nodriza del pinabete en los primeros tiempos de éste, cuando llega a cumplir diez años, lejos de ayudarlo a crecer, en torpese su desarrollo. En cambio si se planta el pino negro de esta época subsiste la vitalidad comunicada a los pinabetes de alrededor y éstos continúan creciendo como si hubieran sido plantados en buen terreno. Tan notable descubrimiento fué realizado por Christian Dalgas, hijo del coronel Dalgas, que ha dedicado su vida a la continuación de la gran obra comenzada por su padre y gracias a los esfuerzos y al dinero de todos, hoy se va poblando de árboles el terreno antes pelado.

Cuando los pinos han cumplido su misión de sacar adelante a los pinabetes se cortan y se emplean como estacas para setos, para hacer carbón y para extraer alquitrán.

El pinabete más usado es el pinabete blanco ("picea alba") y el pinabete rojo ("picea excelsa.") El primero procede de América y por sus especiales condiciones se adapta muy bien a los puntos del plantío más expuestos al viento y por esta causa se planta formando una especie de crecient protector dentro del cual crecen los pinabetes rojos con el pino de las montañas cuya especie más usada es el "Pinus montana uncinata."

En los terrenos rodeados por los bosques de abetos y de pinabetes que los protegen contra el viento se obtienen muy buenas cosechas de patatas y de otras plantas, por pobre que sea el terreno, porque con la presencia de los árboles no sólo se han mejorado las condiciones climatológicas, sino que se ha cambiado por completo el carácter de la región. Ahora se encuentran en los bosques numerosos ciervos y una porción de aves silvestres.

Desde que comenzó su obra la sociedad encargada de la repoblación de bosques ha sido reformada una séptima parte del área de Dinamarca, y probablemente dentro de una generación habrán desaparecido por completo los antiguos terrenos incultos, de los cuales se piensa reservar una parte como muestra de lo que ha sido durante muchos siglos el sello característico del país.

El interés que la obra ha despertado lo evidencia el aumento de facilidades que la Sociedad encuentra para proseguir sus trabajos. Actualmente la subvención del Gobierno es de 130,000 duros al año, y otros tantos proceden de donativos particulares. Los aldeanos tienen tal entusiasmo por la causa de la repoblación que casi todas las tierras de labor, aun las de la parte más pobre del país, están rodeadas de árboles. No pocos campesinos han plantado pequeños bosques, á los que miran como un preciado tesoro.

Las facilidades para la adquisición de terrenos no pueden ser mayores. Por mediación de la Sociedad se compran hoy á poco precio áridos campos, que la susodicha institución se encarga de repoblar de árboles por un módico estipendio, y al cabo de cierto número de años, la tierra adquirida casi gratis, puede alcanzar un gran valor, porque con el aumento de bosques aumentan los cultivos, crece rápidamente la densidad de la población, y los medios de transporte mejoran constantemente.

Un buen ejemplo de esto es Merming, pueblo del centro de la región árida, que en 1866 tenía 40 habitantes nada más, y hoy tiene 5,000."

CRONICAS DE ANDALUCIA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Septiembre 5.

"El Gitanillo," canción de moda, y Trini Picó, su creadora é intérprete.—Gómez Carrillo en Hispalia.—Los Príncipes Fushimi y la Princesa de Kapurthala.—Los Alvarez Quintero, hijos ilustres de Sevilla y príncipes de la escena.

I.

La lírica popular andaluza no se duerme en sus laureles. No obstante su rico y variado repertorio, todos los años surge una nueva manifestación artística, de igual modo que en la primavera surgen las rosas en sus tallos. Es digno de notarse que estas manifestaciones de la belleza popular son

espontáneas, inconscientes, sin previo estudio ni preparación alguna; y así, como elruiseño canta sin que nadie le haya enseñado música, obedeciendo á una ley biológica, así estas gentes de Andalucía cantan, inventan y modulan, obedeciendo á su vez al instinto de la belleza que late y vibra en sus almas, sin que de ello tengan la más ligera noción.

Muy hermosa es la obra del genio y muy hermosa también es la obra de la Naturaleza. La primera será correcta, pulcra, académica... La obra que surge espontánea, como la floración de los campos, no es correcta, ni académica ni pulcra; pero, en cambio, es bella, de una belleza que subyuga y atrae por lo mismo que sabemos que no obedece á la preceptiva de los hombres.

Estas y otras reflexiones de mayor intrínseco se me ocurrían días atrás oyendo cantar "El Gitanillo." Luego se me ocurrió dedicarle unas líneas en mis crónicas. ¿Por qué no hacerlo si la cosa lo merece?

Esta canción, como la "Farruca," la "Mariana," y tantas otras que surgieron periódicamente en la fantasía popular, apasiona hoy á todos los que en Sevilla gustan de estas manifestaciones de arte bárbaro y espontáneo. Nació en el pueblo y el pueblo la ha recogido como cosa suya, divulgándola sin cesar, constantemente. No está lejano el día en que "El Gitanillo" acabe por sentarse en la boca del estómago, causándonos tedio por su abuso repetido de la canción; pero esto mal no está en "El Gitanillo," que es bello y poético, sino en el ensañamiento, verdaderamente abrumador, con que se usa él por todos y en todas partes. Pasada esta fiebre de la novedad, la canción quedará en el archivo de los recuerdos, engrosando el rico y vario repertorio de la lírica andaluza.

Tres son las fases que ostenta "El Gitanillo." Baile, canto, poesía. Un dómio de cualquiera de estas artes bellas, encontraré seguramente muchos defectos al conjunto y al detalle de la obra; pero como quiera que ésta no es, como he dicho antes, hija de ninguna preceptiva, la obra subsiste bella y poética, "malgré" los reparos de la crítica.

El baile es algo así como un tango nuevo con salidas y desplantes que remedan otros bailes; pero muy bello y sugestivo, sobre todo si lo baila la Trini Picó, inventora, á lo que parece de este innovador "Gitanillo." La letra, ustedes juzgarán de ella por la copia que seguidamente les voy á trasladar; y con respecto á la música, "El Gitanillo" nos recuerda algunas fantasías moriscas, oídas muchas veces sin saber cuándo ni dónde, lo cual no es obstáculo para que se oiga con verdadera delectación y gusto. Lo raro y original de la música de "El Gitanillo" consiste en su frase final, que es de un atrevimiento y de una belleza incomparables. Es una dislocación del ritmo, una modulación inesperada, una sorpresa que nos arranca un grito de entusiasmo, haciéndonos aplaudir nerviosa é involuntariamente.

El final de "El Gitanillo" es una "nuance" deliciosa, una "farseta" atrevísimas, genial, que sólo los iniciados en el "cante jondo" podrán apreciar en todo su sabor y colorido. Quien no está al tanto de los cantos genuinos andaluces, en la entraña, del arte "píndico," sufrirá, sin embargo, una sacudida al oír aquel final de "El Gitanillo," con la particularidad de que cuando quiere darse cuenta de lo que acaba de oír, es cuando la canción ha terminado.

Trini Picó es gallega, según afirman algunos; según dicen otros, Trini Picó es asturiana. Sea de Galicia ó de Asturias, Trini Picó es una señorita encantadora. Digo señorita—aunque parezca algo raro, tratándose de una joven que baila y canta en polvorientos y nefandos tablados—porque, por regla general, no son muy señoritas que digamos las "señoritas" del "batimán" y del "gipí." Sin embargo, Trini Picó será, si ustedes quieren, la excepción de la regla, pero no es una de estas profesionales que, al pisar los escenarios, prescindieron del señorío, como de una enojosa impedimenta. Quedamos, pues, en que Trini Picó es una persona decente, cosa que después de todo no tiene nada de particular, pues no sé yo por qué regla de tres ha de prescindirse de la decencia cuando se canta y se baila en un teatro.

Cantando Trini Picó, no es una cosa del otro jueves; así y con todo, tiene un vocecilla cálida y bonita; muy afinada y de simpático timbre, aunque no muy extenso; pero bailando... ¡María Santísima!... ¡Hay que verla, señores, para comprender lo que es canela fina!

Y ahora vean ustedes la letra de "El Gitanillo," pasando por alto sus incorrecciones poéticas, las cuales, aquí para entre nosotros, quedan completamente desvanecidas y atenuadas con la música de la canción, y sobre todo inadvertidas ante el encanto sugestivo de la graciosa danza.

Soy un pobre gitaniello
Que ha venido de Belén
Recorriendo toda España
Para ganar de comé.

Mira que contentos van los caminantes.
¡Tariro!...

Pobres gitaniellos que viven errantes.
¡Alá... Alá!...

¡Van las moritas, moras d' esa ciudad
Darse prisa moras porque viene Alá!

(Paso de danza)
Cantado.
Por veredas y barrancos
¡Tariro!...

Por montañas y caminos
Allá va la caravana
Del gitano peregrino.

(Tango.)
Si quieres que yo te quiera
Ponme fianza.
Que de tu querer yo no me fio
Carne de mi carne, porque eres mu farsa.

Y... eso... ¡eso es "El Gitaniello"... Los editores de música lo han impreso y ya se exporta fuera de Sevilla la canción de Trini Picó. Lo que no puede exportarse es la gracia, el "ange," la gracia natural y espontánea, nativa en ella, no adquirida, de la preciosa creadora de "El Gitaniello," última y recentísima expresión del arte popular de esta tierra de encanto...
EDRO BALGALÓN.

LIBRO DE TEXTO
Se acerca la apertura de curso y en la gran librería de López, "La Moderna Poesía," Obispo 135, van muchos jóvenes á comprar los libros de texto, porque es donde los consiguen más baratos. Ya es una costumbre tradicional que vayan todos á la casa favorita y especial para obras de texto. López las recibe en gran escala, y las vende en pocos días y por eso pueden darlas más baratas.

Además, allí pueden pedir lo que quieran, que de seguro podrán adquirirlo. En Medicina hay cuanto se puede pedir, tanto de Anatomía como de Fisiología y Patología, Terapéutica y todas las especialidades de las ciencias médicas. En Derecho están las obras de los más famosos juristas, los códigos, las leyes, y todo cuanto puede ilustrar al que estudia esa asignatura.

También hay obras de ingeniería, de mecánica, agrimensura, geometría, dibujo, álgebra, tablas de logaritmos, y diferentes autores de las obras de texto.

En Física, Química, Historia Natural, Geología, Meteorología y Náutica, hay una infinidad de textos á escoger; y también han recibido obras de sociología y métodos para estudiar, y para auxiliar la memoria en los estudios. Den una vuelta por "La Moderna Poesía," y no se azoren por ver allí mucha gente comprando; porque el personal de dependientes á las órdenes de Pelayo encargado de la casa de López, es un personal de jóvenes amables y solícitos que atienden á los marchantes en seguida que llegan.

RESTAURADOR DE RICOS
Restaura la Vitalidad de los Hombres, rejuvenece. Precioso el 40 céntimos siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Masats Johnson. He curado á otros, lo curaré á usted. Escríbame, he de solucionar cualquier dificultad por correo.

PROFESIONES
GERARDO R. DE ARMAS
Y
ENRIQUE VIGNIER
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5 A. JL 12.

DR. JUAN N. DAVALOS
LAMPARILLA 34
Medicina en general.—Especialidad en Niños y afecciones del pecho. Horas de consulta: todos los días de 12 á 2.
10629 26-14 S.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, gonorrea, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.
2864 1-S.

Suero antialcohólico
(Cura el vicio alcohólico)
SUERO ANTIALCOHÓLICO. Suero antialcohólico (cura la morfomanía). Se prepara y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica Quirúrgica. Prado 105.
2867 1-S.

JOAQUIN V. ROBLEÑO
PROCURADOR PUBLICO
Cárdenas, Jerez y Ayllén.
C 2679 26-21 S.

DR. JUAN ANTIGA
Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas de 1 á 3 p. m., San Miguel 1207, Teléfono 1005.
2482 1-S.

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 2 á 5. 51 Cy. al mes. Prado 2, bajos.
2514 1-S.

Dr. José E. Ferrán
Catedrático en la Escuela de Medicina.
MÁSAGE Y VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 43, bajos. Teléfono 1459. Gratis sólo los lunes.
2899 1-S.

CLINICA DENTAL
CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental & Ingleses Jesson.
Precios de los trabajos
Aplicación de cauterios. . . . \$0.20
Una extracción. . . . \$0.50
Una id. sin dolor. . . . \$0.75
Una limpieza. . . . \$1.50
Una empaquetadura. . . . \$1.00
Una id. porcelana. . . . \$1.50
Un diente espijado. . . . \$2.00
Orificaciones desde \$1.50 á . . . \$3.00
Una corona de oro 22 kls. . . . \$4.24
Una dentadura de 1 á 3 piezas. . . . \$5.00
Una id. de 4 á 6 id. . . . \$8.00
Una id. de 7 á 10 id. . . . \$12.00
Una id. de 11 á 14 id. . . . \$12.00
Los puentes en oro á razón de 4.24 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 3 á 10, de 12 á 2 y de 6 y media á 2 y media.
2896 1-S.

Los Sobrinos del Sr. Gobernador de Durango



SON TODOS CRIADOS CON LA

Emulsión de Scott.

Ramón y Leonor Samaniego, los dos bellos niños de este grabado, son sobrinos del Excmo Sr. Don Esteban Fernández actual Gobernador de Durango, México, 4 hijos del distinguido Doctor Don M. N. Samaniego.

"En mi numerosa familia, escribe el Dr. Samaniego, he usado la EMULSIÓN DE SCOTT con un éxito admirable. Todos mis hijos (10 en número) la toman y á ella deben su buena salud."

Más de 35 años de un sorprendente éxito, jamás igualado por ningún otro medicamento, han probado la gran eficacia de la Emulsión de Scott para vigorizar á las madres, durante el embarazo y la lactancia. Aumenta y enriquece la leche de las nodrizas y robustece á las criaturas que nacen con una constitución delicada.

Ninguna es legítima sin esta marca.



SCOTT & BOWNE
Químicos, Nueva York

Dr. Palacio.
Especialidad de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 11 á 2.—San Lázaro 545.—Teléfono 1362.
Gratis á los pobres.
2497 1-S.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 354.
LUZ NUMERO 46 1-S.

Dr. Núñez.
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n. 110
ESPECIALIDAD EN DENTOPEDIATRIA

Polvos dentífricos, elixir cepillos. Consultas de 7 á 9.
10474 26-9 S.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital N.º 1.—Consultas de 1 á 2.
GALLIANO 60, TELEFONO 1139 1-S.

Dr. Manuel V. Bango y León
Médico—Cirujano
Consultas de 12 á 2 todos los días, nueve los domingos. Diligido, por renuncia de la Dirección de Sevillana, puede decurrir con mayor actividad á su clientela. Gabinete. Prado número 34 117.
2279 156-28 JL.

LABORATORIO CLÍNICO—QUÍMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tto. Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vicios, hiecos, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
ANÁLISIS DE URINES (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos (\$2.) Teléfono número 928.
2812 1-S.

DR. FRANCISCO J. DE VELAZCO
Especialidad del Corazón, Pulmones Nerviosos, Piel y Venéreo-sífilis.—Consultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Trocarador 14.—Teléfono 459 y A-4042.
2483 1-S.

DR. C. E. FINLAY
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
GABINETE, Neptuno 72—Consultas de 1 á 4.—Teléfono 1590.
DOMICILIO, Vedado, 17 y 3.—Teléfono núm. 9269.
2488 1-S.

J. M. BARRAQUE
ABOGADO
Mañan y Barraque.—NOTARIOS.
C. 6 AMARGURA 22, 212-12.

Drs. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia
Cirurgiano del Hospital núm. 1.
Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50, Teléfono 295.
2897 1-S.

Dr. A. Pérez Miró
Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis. Consultas de 3 á 5, San Miguel 158.
2480 1-S.

Doctor J. A. Trémols
Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho.—Médico de niños.—Elección de criaturas.
Consultado 125. CONSULTAS de 12 á 2.
2481 1-S.

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. O'Reilly 100, de 2 á 4. 26-4 Sp.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el cual se cura la orina, sustrata y microscópica. Consultas de 1 á 3 de la tarde. Llamparilla 74, altor. Teléfono 374.
2495 1-S.

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 16, de 12 á 2.
2490 1-S.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canariense de Cirujía General.
Consultas diarias de 1 á 3.
Lealtad número 28. Teléfono 1132.
2489 1-S.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.
Consultas de 1 á 2. Consulado 114.
2503 1-S.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Director de la Casa de Higiene y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños, reñidias y quíricas.
Consultas de 12 á 2.
ACTUAR 1055. TELEFONO 324.
1-S.

Dr. R. CUIRAL
OCULISTA
Consultas para pobres \$1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1234.
2494 1-S.

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA
ABOGADOS
CUBA 50, TELEFONO 5153
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
2501 1-S.

Dr. Perdomo
Vias urinarias, estreches de la orina, Venéreo, Hídrotel, Sífilis, tratada por inyecciones sin dolor. Teléfono 237. De 12 á 3. Jesús María número 33.
2484 1-S.

Policiano Luján
ABOGADO
Aguar 81, Banco Español, principal.
Teléfono 3314.
2262 62-1 Ag.

CLINICA GUIRAL
Especialmente para operaciones de los ojos. Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1234.
2508 1-S.

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 138, Teléfono 2603 y A-2176. Consultas de 1 á 3 p. m.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
2519 1-S.

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 11 a . . .
Pobres gratis.
Teléfono 928. Compostela 101.
2511 1-S.

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO NUM. 5314
2485 1-S.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajas.
2500 1-S.

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS
MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altor. Consultas diarias, de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lunes. Teléfono 1578. A-4934.
10169 26-3 Sp.

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 72
TELEFONO 109
2504 1-S.

DR. LAGE
Vias urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras, De 2 á 4. Aguilar 126.
C 2677 26-21 S.

DR. GASTON A. CUADRADO
Laboratorio de la Lenja de Comercio. Se efectúan análisis industriales y biológicos de todas clases.—Edificio de la Escuelas.
Lonja 532 78-2 Sp.

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Neptuno 101, de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
2491 1-S.

Dr. Benito Vieta.
Villetas 53, entre Obispo y Obrapia. De regreso de su viaje ofrece al público y á su clientela su nuevo gabinete, dental, instalado con los adelantos más modernos.
16770 26-17 S.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 155.
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
2489 1-S.

PUIG Y BUSTAMANTE
ABOGADOS
San Ignacio 46, pral. Tel. 329 de 1 á 4.
2795 1-S.

Dr. Alvarez Ruelan
Medicina general. Consultas de 12 á 13
LUZ 19. 1-S.

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Boissacón 195 próximo Reina de 12 á 2.—Teléfono 1-83.
2495 1-S.

LA NOTA DEL DIA

Vivimos de rutinas. Cuando un hombre implanta algo con éxito, es seguro que se repetirá por todas partes hasta la saciedad, hasta el aburrimiento.

actor Alfredo del Diestro. — Función diaria por tandas.
A las ocho: El Barbero de Sevilla. — A las nueve: El Método Gorriz. — A las diez: La Revoltosa.

Sección de Interés Personal

UN REMEDIO QUE CURA

Lo son los Polvos Louis Legras que obtuvieron la más alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1900. Dicho maravilloso medicamento calma en el acto los ataques más violentos de asma, catarro, congestión de los bronquios crónicos y cura progresivamente. Los resfriados descaudados, y las resacas de pleuresía y de influenza desaparecen completamente.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 24 DE SEPTIEMBRE

Este mes está consagrado a San Miguel Arcángel.
Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Catalina.

Nuestra Señora de las Mercedes. Santos Liberio I papa y beato Dalmacio Monner, dominico, confesores; Gerardo y Tirso, mártires.

La fiesta de la Santísima Virgen, bajo el título de Nuestra Señora de las Mercedes, ha sido instituida en la Iglesia en memoria y reconocimiento de la misericordia especial de la Santísima Virgen en favor de los católicos cristianos; habiéndose dignado la misma señora inspirar el establecimiento de una orden religiosa, cuyos individuos se dedicasen con particular cuidado a su rescate. Inspiróle este devoto designio a San Pedro Nolasco, apareciéndosele el año de 1218, a tiempo que estaba el Santo en oración.

GACETILLA

En Bejucal.—
Con motivo de celebrarse el segundo aniversario de la inauguración de su edificio social en el Casino Español del vecino pueblo de Bejucal, se procedió a elegir Reina y Damas para el gran baile de sala que se celebrará el próximo domingo en los salones de dicha floreciente institución.

Resultaron agraciadas las siguientes señoritas:
Reinas: Mercedes Aruca.
Damas: Ruperta Rebelo, Virginia Muñiz, Luz Castillo, Cecilia Domínguez.

Fiestas del Domingo
Misas Solemnas, en todos los templos.
Corte de María.—Día 24.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced
NOVENA DOBLE
en honor de la Santísima Virgen de las Mercedes

ESPECTACULOS
NACIONAL.—
Cinematógrafo y comedias.—Función diaria por tandas. — Estreno de películas. — A las ocho: vistas cinematográficas y primer acto de la comedia Pascual Cordero. — A las nueve: sección doble, vistas cinematográficas y segundo y tercer acto de Pascual Cordero.

GRAN TEATRO PAYRET.—
Compañía de Opereta y Zarzuela.—
A las ocho: El País de las Hadas. — A las nueve: De la Habana a la Luna. — A las diez: La Revoltosa.

ALBISU.—
Compañía de Zarzuela Española
Pura Martínez, dirigida por el primer

MALES DE FACIL REMEDIO

No existe razón fisiológica para que el período de embarazo sea en la mujer la cadena de trastornos que á diario se está viendo. Rara es, en efecto, la que pasa los nueve meses de la gestación sin quejarse de que le duelen las espaldas, las caderas, la cabeza, el vientre de estar excesivamente nerviosa, irritable, falta de apetito (precisamente cuando, por obvias razones, mejor debiera alimentarse); de respirar con dificultad y de otras mil inconveniencias que, por creérselas propias del embarazo, se las deja pasar sin buscárselas el remedio. Sin embargo ¿cuándo se ha visto a una mujer robusta experimentar nada semejante? Ni haya miedo de que lo experimente la que, en su oportunidad, haga uso de las GRANTILLAS DEL "DR." GRANT.

SECCION FEMENIL

Lo que hace la Mujer Atractiva en estos Tiempos de Adelanto y Positivismo.

En el siglo pasado era admirado por las mujeres el que fueran delicadas, pálidas, lánguidas. Pero aquella moda ya pasó. Lo que hoy día cautiva a la mayoría de los hombres, es la clase de belleza que sólo da la salud. Hoy la mujer debe tener ojos vivos, labios rojos, mejillas coloradas. Es la sangre pura, rica, que da á los ojos la vivacidad y brillo, y que da á los labios y mejillas sus sanos colores. Para las mujeres pálidas ó débiles que no poseen este don del atractivo, nada mejor puede recomendarse como buen tónico para la sangre y los nervios que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Es con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que se lleva á las venas sangre nueva, puro, rico.

La señorita Juana Cisneros, residente en la Habana, calle de la Esperanza número 115, explica así su experiencia con las mencionadas píldoras: "Hacia mucho tiempo que estaba muy delgada; me faltaba el apetito, no tenía ánimos para mis quehaceres. Además me daba dolor de cabeza frecuentemente. No estaba suficiente dispuesta para guardar cama, pero estaba muy desanimada por tan persistente malestar. Entonces se me ocurrió apelar á las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que tanto se recomiendan contra toda clase de debilidad, y con tres pomitos que tomé desapareció la debilidad, cesaron los dolores de cabeza, empecé á engordar, y ahora me encuentro perfectamente bien."

IMPORTANTE.—Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se garantizan no contener ningún ingrediente nocivo, y por lo tanto pueden tomarse con entera confianza para purificar la sangre y en el tratamiento de la anemia, colores pálidos y toda forma de debilidad; en las jaquecas, neuralgia y demás desarreglos nerviosos. Mujeres en todos los países han también reconocido los méritos de esta medicina como un remedio eficaz en los desarreglos propios del sexo. De venta en todas las farmacias de Europa y las Américas. No se acepten "píldoras rosadas" que no sean del DOCTOR WILLIAMS. Las demás son imitaciones.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE

El día veinte y cuatro del actual, á las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en esta Iglesia una Misa solemne en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando en ella el Pbro. Dr. Manuel J. Doblal. Habana, 20 de Septiembre de 1910.

JHS. IGLESIA DE BELEN

El sábado, 24, celebra la Congregación del Purísimo Corazón de María, sus cultos acostumbrados. Terminada la misa será la reunión reglamentaria. A. M. D. G.

PARROQUIA DE LOS QUEMADOS DE MARIANAO

El domingo veinte y cinco del actual, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en esta Iglesia, una Misa solemne que una devota dedica á Nuestra Señora de las Mercedes. En ella predicará el R. P. Bernardo Lopetegui, Franciscano. Marianao, 20 de Septiembre de 1910.

EN LA IGLESIA DE LOS P.P. CARMELITAS DE SAN FELIPE

En los días 23, 24 y 25 del actual, se celebrará en este templo un solemne triduo en obsequio de la Virgen de la Caridad del Cobre, con los siguientes ejercicios: Los días 23 y 24, por la mañana, á las 8 y media, misa cantada y á su terminación el rezar del triduo.

Por la tarde, á las 6 y media, exposición de S. D. M. rosario con letanías cantadas, sermón que predicará el día 23 el R. P. Santiago Amigo, Lector de la S. I. Catedral; y el día 24 el R. P. Superior de la Comunidad, terminándose con la reserva y procesión por las naves del templo.

ENSEÑANZAS

Mr. GRECO.—profesor de Inglés y traductor de idiomas. Enseña prácticamente á hablar, entender y escribir íntegramente en su idioma. En su casa. Inquisidor 3, cuarto 15. Alto. 11055 4-24

PROFESORA AMERICANA CON MUCHA práctica, da clases de inglés y de instrucción elemental en español. Precio á domicilio, \$10.00 al mes, una hora, tres veces á la semana. Dirigirse por escrito al Hotel Alcázar, Prado y Dragones. 10985 4-22

INSTITUCION FRANCESA

AMARGURA 33.—Directora: Miles Martineau.—Enseñanzas elemental y superior. Idiomas, español, francés e inglés. Se admiten externas, medio-pupils. Se facilitan prospectos. 16-20 S. 10864

PROFESOR DE INGLÉS
A. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo, para aprender inglés. Da clases en su Academia y á domicilio. San Miguel 46. ¿Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el "Método Novísimo." 13-19 1951

SAN FRANCISCO DE PAULA

Colegio de Primera, Segunda Enseñanza y de Comercio. Director propietario: PABLO MIMO

Concordia 18, Habana.—Teléfono 1419, A-4174. Se admiten pupilas, medio-pupils y externos. Se facilitan prospectos. 2554 4-22

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte
PLAZA DEL CRISTO

¿Por qué envía usted sus hijos al Norte? ¿Será posible que reciban allí tan buena educación como aquí, en la Habana? ¿Podrán aprender allí inglés tan concienzudamente como aquí, en la Habana? ¿Está usted seguro de que allí hayan de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar á sus hijos al Norte? El COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente todas estas preguntas. Pida usted un Catálogo.

FATHER MOYNIHAN
Director
APARTADO 1956
16-S.
TELEFONO { A. 2874
{ 971

Colegio del Pilar de P.P. Escolapios
Calzada del Cerro qes. á Tulipán, 719
El día primero de Septiembre, el Colegio del Pilar abrirá sus clases de primera enseñanza, preparatoria, comercio y bachillerato.

MISS MARY MILLS
Profesora de inglés y francés. Prado número 101. 10980 4-18

"ESTHER"
Gran Colegio de niñas, Obispo 39, Habana. Directora y propietaria Otilia U. de Alvarez. El nuevo curso escolar comienza el 5 de Septiembre. Se admiten pupilas, medio-pupils y externas. Instrucción completa, idiomas, español, francés e inglés. Se facilitan prospectos. 26-18 S. C 2666

Colegio "María Teresa Comellas"
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
PARA NIÑAS
Consulado 94, altos, entre Trocadero y Colón

LIBROS E IMPRESOS
PARTES DIARIOS
de altas y bajas en las casas de Inquilinato. Se venden en Obispo 86, librería. 11003 4-22

ARTES Y OFICIOS
Academia de Corte Parisiense
Sra. María. Profesora con título, seforista Rosa María Pérez. Clases de 1 á 3 todos los días \$5.00 por y tres días á la semana \$13.00. Pagos adelantados. Se promete enseñar pronto y bien. Monte 32, altos. 10291 27-5 S.

PERDIDAS
SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA
FOSTER, blanca, con manchas canela en la cabeza y lomo, tiene un collar dorado. Se gratifica á quien la entregue ó de razón en Neptuno 48, Casa del Dr. Ferrán. 10838 4-19

COMEJEN
Se estirpa por completo, 20 años de práctica. Aviso Bernaza 10, Informes garantiza á su satisfacción. Teléfono 3,275. García. 10790 8-17

SOLICITUDES
DESEAN COLOCARSE UNA BUENA criada y un muchacho de 15 años; ella para habitaciones y coser y él para criado; ella tiene informes de las casas donde estuvo trabajando un año, son tranquilos y sin pretensiones. Empedrado 73, altos. 11065 4-24

SE SOLICITAN, EN OBISPO 100, UNA cocinera y una criada de manos que sepan su obligación y tengan buenas referencias. 11061 4-24

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de comercio ó particular; sabe cocinar á la criolla, española y americana y hacer dulce; va á donde quiera, pero dueña en su casa. Inquisidor 3, cuarto 15, alto. 11055 4-24

EN CASA DE FAMILIA DECENTE DESEA una habitación con toda la asistencia una señora sola. Lista de correos, C. R. 11054 4-24

SE NECESITA UNA CRIADA PENINSULAR de mediana edad, formal y aseada que cocine, haga el servicio de limpieza y mantenimiento sin hijos, tendrá que limpiar la casa y dormir en la colocación. Sueldo, dos centenas y ropa limpia. Vedado, calle 17, número 8. Si no es cocinera que no se presente. 10955 4-24

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de comercio ó particular; sabe cocinar á la criolla, española y americana y tener quien responda por ella. 10956 5-21

BARBERO RECIENTE LLEGADO solicita colocación. Informarán en Zulueta número 30, Barbería. 10992 4-22

SE SOLICITA UN PROFESOR DE PRIMERA enseñanza, interno. Monte 87 y 89, "La Propagandista." 6-22

CRÍADO: SE NECESITA UNO JOVEN que sepa trabajar y presente referencias. Neptuno 134, bajos. 10988 4-22

UNA CRIADA SE SOLICITA EN PROGRESO 26, que sea formal y cariñosa con los niños. Sueldo "tres lules" y ropa limpia. 10987 4-22

SE SOLICITA, EN INDUSTRIA 116, bajos, una cocinera peninsular, y que además ayude á los quehaceres de la casa; tiene que dormir en la colocación. Sueldo una onza oro y ropa limpia. 10984 4-22

SE DESEA SABER EL PARADERO del señor Estanislao López González, nacido en esta ciudad, provincia de Lugo. Lo solicita su hermano Manuel López González. Para informes, dirigirse á Monserrate número 151. 10982 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos ó manejadora, no tiene inconveniente en salir al campo y tiene muy buenas referencias. Informarán en Suspiro 15. 10981 4-22

DE CRIADA DE HABITACIONES, O de comedor, en corta familia, desea colocarse una joven peninsular, cumplida y con buenas referencias. Galliano número 99, por San José. 10983 4-22

DESEA COLOCARSE UN COCINERO en casa particular ó establecimiento, trata bajo al gusto de la casa y sabe bien su oficio, sin inconveniente en ir fuera de la ciudad; tiene muy buenas referencias. Perseverancia 14. 10978 4-22

SE SOLICITA UNA COCINERA PEÑINSULAR que sepa bien su oficio, para un central en Matanzas, buen sueldo, informarán en la calle 11 esquina á G. Vedado. 10976 4-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de manos peninsular, para la limpieza ó para la costura; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Mercedes 16 1/2, altos. 10962 4-24

SOLICITAN EN AMISTAD 28, ALTOS, una cocinera; sueldo 3 lules; y una criada de manos, 3 centenas; para tratar de 8 á 10 de la mañana. 10980 4-22

PARA EL CAMPO: MAGNIFICO Aparato de carburo "Aurora," en perfecto estado de uso; se vende barato. Villas, San Pedro 24, altos. 10981 4-22

UN CAPATAZ Y REPARADOR DE LINEA, recién llegado de España, se ofrece para trabajos en los ingenios, contando con suficiente personal y buenas referencias. San Pedro número 20. 10974 8-22

EN PASEO Núm. 39, VEDADO, SE SOLICITA una criada blanca ó de color para cuidar dos niños. Ha de tener buen carácter y traer referencias. 10973 4-22

DE CRIADA DE MANOS DESEA COLOCARSE una peninsular que tiene quien lo garantice. Monte número 145. 10972 4-22

SOCIO
Para una casa de comercio importante, en buena marcha y con su crédito superior y bien situada, se tomarían á una persona muy formal \$ 10,000 pesos en comandita ó garantía caso de ser persona inteligente y activa, que goce de buenas relaciones comerciales. De otro modo se le garantiza el capital, pues el negocio gira hoy sobre 40,000 pesos y se desea aumentar la escala de éste para grandes ventajas que se expondrán claramente. Dirigirse á E. M., Apartado número 902. 4-22 10971

UN JOVEN, CON MUY BUENA LETRA y ortografía, buen tenedor de libros, desea colocación en el escritorio de alguna casa de comercio, fábrica de tabacos ó colaborador de alguna sociedad; tiene las garantías necesarias. Avísame al señor Calderón Teniente Rey 15, Hotel de Francia. 10965 8-22

DE PORTERO O SERENO DE FABRICA ó cualquiera otra industria, desea colocarse un peninsular de mediana edad, conocedor del país y con todas las garantías de su buena conducta. Bernaza número 18. 10966 4-22

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de comercio ó particular; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Maloja 21, altos. 10963 4-22

DESEA COLOCARSE UN COCINERO para casa particular ó de comercio; cocina como la criolla y española y tiene quien lo recomiende. Informarán en Paseo y Tercera, empezando por el mar, la tercera casa, Vedado. 10960 4-22

DE INGLATERRA O DE IRLANDA, SE solicita un profesor de inglés para por la noche dar clases prácticas y gramaticalmente razonadas, á unos jóvenes. Monte 48, seditaria. 10966 4-22

UNA BUENA COCINERA FRANCESA desea colocarse en buena casa, es responsable y cocina á la criolla; tiene quien lo recomiende. Informarán en Paseo y Tercera, empezando por el mar, la tercera casa, Vedado. 10960 4-22

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse á leche entera, de cuatro meses, no habiendo incorporado en el campo; tiene referencias. Colón número 34. 11006 5-22

PARA CRIADA DE MANOS, LIMPIEZA de habitaciones ó manejar un niño, desea colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantice. Sueldo 3 centenas y ropa limpia. Cárdenas número 11. 11002 4-22

UN JOVEN PENINSULAR QUE ESTA práctico en el servicio de mesa, desea colocarse de criado de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene recomendaciones en las casas donde ha trabajado. Informarán en el almacén de víveres "El Progreso del País," Galliano 78. 10994 4-22

SE DESEA UNA BUENA LAVANDERA de hombre y señora, con recomendación, formal. Calle G número 5, esquina á 7. 4-22 11010

ROQUE GALLEGO, AGUIAR 72, TELEFONO 486 y A-2404. Por \$1.50 quinta y colocación. Facilita criaderas, criados, dependientes y trabajadores. 11008 4-22

DESEA SABER EL PARADERO DEL familiar suyo Alejandro Gayol Fernández, natural de Santa María del Monte, Conde de Tapia, Asturias, del cual se informó bajo hace tiempo en un café de esa, Reina número 101. Suplica al que lo conozca lo comuniqué al interesado en ésta, ó á esa redacción. C 2687 8-22

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO buen cocinero en casa particular ó establecimiento; sabe cumplir con su obligación y cocina á la criolla y española y tiene personas que respondan por él. Darán razón en Científicos 22. 4-22 10993

CRÍADA DE MANOS PENINSULAR SE solicita en el Vedado, calle de Baños número 50, esquina á 21. 10992 4-21

DESEA COLOCARSE DE ENCARGADO de una casa de vecindad, un hombre de mediana edad, haciéndose cargo de trabajos de pintura. Informarán en Inquisidor 39, bajos, presguten por Indalecio Vía. 10980 4-21

AL COMERCIO: JOVEN MECANOGRÁFO, práctico y apto para escritorio, buena letra y contabilidad, solicita empleo. No tiene pretensiones. Buenas referencias. Escribir á L. P., Aguilar 81. 4-21 10948

COCINERAS: DOS PENINSULARES que llevan tiempo en el país, desean colocarse de cocineras; saben desempeñar su obligación y tienen quien responda por su conducta; una de ellas en la colocación. Villegas número 130. 10978 4-21

MECANOGRÁFO, JOVEN, DE 25 años, se ofrece para escritorio ó cargo análogo, muy práctico en contabilidad; no tiene pretensiones, ni inconveniente en ir al campo. Dirigirse por correo á Lamparilla número 94. 10945 4-21

TENEDOR DE LIBROS

Lleva libros, hace balances y liquidaciones. Se hace cargo también de correspondencias y traducción inglesa, alemana, francesa e italiana. Abate—Daga, San Lázaro 186, principal. 8815 26-24 ag.

UN MATRIMONIO PENINSULAR, JOVEN, desea encontrar casa de familia de moralidad para hacerse cargo de la limpieza; tienen familiares muy conocidas que responderán por su conducta; sabe cocinar y costura y él sabe mucho de contabilidad y algo de mecanografía, casi criados en el país. Dirigirse á la calle Santa Teresa esquina á Mantía, bodega, donde informarán. Por escrito á Pedro Lago. 10951 4-21

MANEJADORA DE COLOR DE MEDIANA edad. Se solicita para una casa de habitaciones. Sueldo \$12 y ropa limpia. Milagros y Delicias, Vibora, estable de vacas. 10941 4-21

DESEA COLOCARSE UNA MUJER peninsular de criada de manos. Sueldo 3 centenas. De mediana edad. Informarán en Reina 98. 10954 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en hotel para criada de manos ó coaser á mano y máquina; tiene referencias. Inquisidor número 29. 10945 4-21

PARA COCINERA O CRIADA DE MANOS se solicita colocación en corta familia, una peninsular con buenas referencias. Monte número 225. 10952 4-21



desde \$2.00 á \$500.00, tenemos siempre buena y flamante existencia.
Casa de Hierro "EL FENIX,"
Obispo 63 y O'Reilly 51. Teléfono 560. 2544 1-S.

